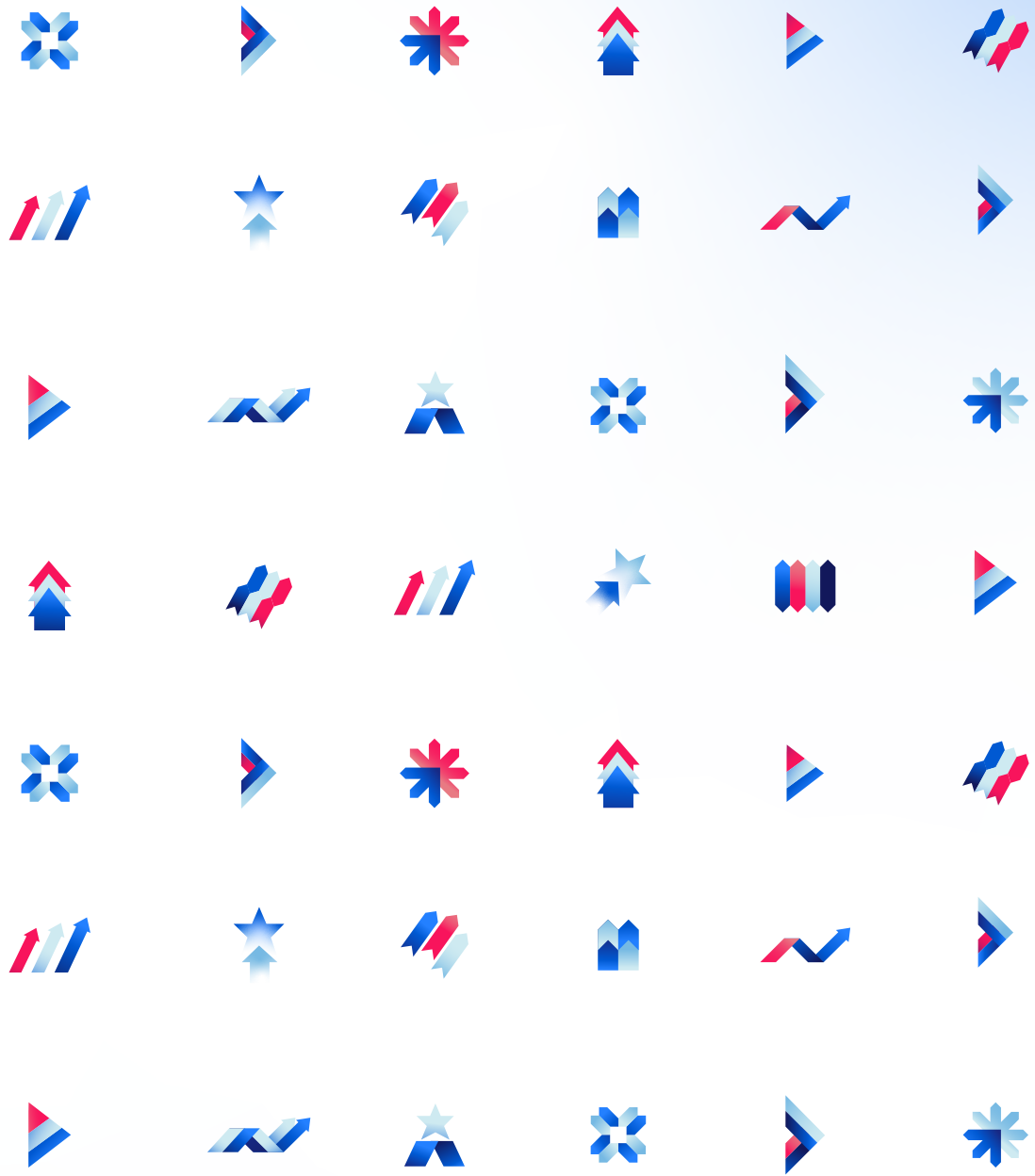




MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES





I. Definiciones estratégicas

1. Misión Ministerial

Proponer, desarrollar y controlar la ejecución de políticas públicas en materias de transporte y telecomunicaciones, que permitan sentar las bases para un país conectado de forma inclusiva, equitativa y sustentable.

2. Objetivos Estratégicos

- a. Desarrollar sistemas de transporte público dignos: inclusivos, equitativos, eficientes, sustentables, seguros y que sean un aporte en mejorar la calidad de vida de todos y todas. Poner a las regiones de nuestro país en el centro de este desarrollo.
- b. Definir una política de “visión cero” en seguridad vial, con meta en reducir en un 50 por ciento las muertes y lesiones graves por siniestros viales al 2030.
- c. Fortalecer un sistema de movilidad activa con foco en peatones y ciclos.
- d. Planificar, desarrollar y optimizar el transporte ferroviario de pasajeros y carga en las macrozonas centro y sur.
- e. Optimizar el sistema logístico nacional, con foco en la infraestructura portuaria.
- f. Incluir el uso de nuevas tecnologías en los sistemas de transporte de la ciudad.
- g. Modernizar la regulación del sector de telecomunicaciones, definiendo internet como un servicio público, que permita un acceso igualitario para todos y todas.
- h. Reducir la brecha digital, con foco en las personas y en sectores aislados, excluidos y vulnerables del país.



II. Principales logros del período 2023-2024

1. Subsecretaría de Transportes

A. NUEVO ESTÁNDAR DE TRANSPORTE PÚBLICO EN REGIONES

- Primera flota eléctrica en regiones. La primera ciudad aparte de Santiago en implementar buses eléctricos fue Antofagasta, con una flota de 40 buses de estándar RED que comenzaron en diciembre del 2023 a recorrer la ciudad. Entre sus especificaciones, cuentan con aire acondicionado, Wi-Fi, accesibilidad universal, cargadores USB y recaudo electrónico.

Además, se adjudicaron servicios eléctricos en Coquimbo y Valparaíso, con los que se espera implementar 42 y 44 buses respectivamente, y que comenzarán su operación durante el 2024. En conjunto estos proyectos beneficiarán a 54 mil pasajeros diarios.

Además, durante el año 2023 se consiguió el financiamiento para 100 buses eléctricos en Punta Arenas, 40 buses para la ciudad de Coyhaique y otros 40 buses eléctricos para el sistema de Calama, con los respectivos gobiernos regionales. Así como también se ha avanzado en conversaciones con los Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota, Atacama, La Araucanía y Los Lagos.

- Programas de renovación de flota. Los programas “Renueva tu Micro” y “Renueva tu Colectivo” impulsados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones están diseñados para modernizar la flota de vehículos de transporte público en el país mediante recursos financieros administrados por los gobiernos regionales. “Renueva tu Micro” incentiva la adquisición de microbuses más eficientes y sustentables, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio y reducir el impacto ambiental. En tanto, “Renueva tu Colectivo” se centra en la renovación de taxis colectivos, promoviendo la incorporación de vehículos más seguros y tecnológicamente avanzados, impulsando estándares superiores en el transporte público y fortaleciendo la movilidad urbana.

Gracias a Renueva tu Micro se renovaron 658 buses a lo largo del país, lo que equivale a un subsidio que supera los 20 mil millones de pesos. Estas cifras son más altas si se comparan con años anteriores, 41 por ciento más de buses renovados que en 2019, previo a la pandemia de Covid-19, 16 por ciento más que en el año 2021 y tres por ciento superior al año 2022. Cabe señalar que, desde el inicio del Programa en el año 2011, en total se han renovado ocho mil 154 buses en el país, a través de la entrega de más de 140 mil millones de pesos.

Respecto a Renueva tu Colectivo, se han renovado 787 colectivos a lo largo del país, lo que equivale a más de dos mil 400 millones de pesos y desde el inicio del Programa en el



año 2015, en total se han renovado 18 mil 177 vehículos en el país, a través de la entrega de más de 42 mil millones de pesos.

- Licitación del Gran Valparaíso. Durante el año 2023 se llevaron a cabo un total de 32 diálogos participativos en las cinco comunas del Gran Valparaíso: Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, donde participaron más de mil 100 personas y se analizaron más de 160 recorridos. Asimismo, se levantó una consulta web en la que cerca de tres mil personas de la región evaluaron recorridos, frecuencias, horarios y tipología de buses que circularán por la región, puntos que se integrarán a las futuras bases del sistema de transporte.
- Regulación de transporte. La regulación en transporte público es fundamental para que las personas tengan un servicio de transporte de calidad. Esta da herramientas para exigir a todos los que operen en la respectiva área y por un plazo determinado, el cumplimiento de ciertas condiciones de operación y utilización de vías tales como tarifas, programación vial, regularidad, frecuencia, antigüedad máxima de buses, requerimientos tecnológicos o administrativos, entre otros. A principios del 2024 se implementaron dos nuevas regulaciones, lo que asciende a un 38 por ciento de regulación del sistema, lo que equivale a once millones 815 mil personas de población urbana:
 - En el Biobío se implementó en las comunas del Gran Concepción: Penco, Concepción, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, San Pedro de la Paz y Talcahuano, que permite mejorar de forma paulatina las condiciones de los servicios de transporte público, tanto para sus usuarios y usuarias, como para sus operadores y conductores. Desde el uno de enero de 2024 las 35 empresas adheridas y sus más de mil 600 buses entraron en forma paulatina al régimen regulado, el cual hoy se encuentra operativo en un 100 por ciento.
 - En abril se inició el perímetro en Puerto Montt que considera una flota total de 390 buses que incorporan GPS a bordo, implementación de WiFi, sistema de monitoreo online, cámaras de seguridad, sistema de conteo de pasajeros y la exigencia del cumplimiento de frecuencia, regularidad y puntualidad de las máquinas. El sistema considera la extensión de los horarios de servicio, la obligatoriedad de que los buses compartan una norma gráfica uniforme y, además, formará parte de la APP Red Regional, para que los usuarios puedan planificar de mejor forma sus viajes.
- Recaudo electrónico. El uno de enero 2024 comenzó a regir el recaudo electrónico en todos los microbuses de Chillán y Chillán Viejo. Según cifras entregadas por la División de Transporte Público Regional del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, durante enero de 2024, se realizaron un millón 66 mil pagos electrónicos, siendo 722 mil adultos, 132 mil estudiantes y casi 212 mil adultos mayores. En el mismo periodo, el Programa Nacional de Fiscalización de Transportes, en conjunto con Carabineros de Chile,



realizaron mil 607 fiscalizaciones, encontrando sólo a 30 pasajeros evasores, quienes fueron infraccionados y citados al juzgado de policía local.

- Aplicación Red Regional. Esta aplicación permite avanzar en descentralización y apoyar con tecnología a los usuarios de regiones en la planificación de sus viajes cotidianos. La primera semana de mayo de 2023 se anunció la aplicación Red Concepción, que en su primer mes fue descargada más de 25 mil veces en la región y hasta la fecha ya alcanza más de 119 mil descargas. Actualmente hay 85 mil usuarios de la aplicación regularmente.

Asimismo, la comuna de Arica se sumó el pasado 22 de diciembre con un periodo de marcha blanca para aplicar los ajustes necesarios para mejorar su usabilidad. A un mes de su aplicación, la aplicación ya cuenta con mil 600 descargas.

En total, son 17 sistemas de transporte urbano que cuentan con esta efectiva y valorada herramienta, lo que en total corresponde a la operación de seis mil 184 buses. En total, son 18 sistemas de transporte que cuentan con esta efectiva y valorada herramienta, lo que en total corresponde a la operación de seis mil 495 buses. Durante el año se deberían sumar seis sistemas nuevos, totalizando ocho mil 500 buses aproximadamente. En todo el país, van cerca de 390 mil descargas de la aplicación.

- Barcazas para Chile. Se han implementado, y se seguirá implementando durante 2024, importantes mejoras en servicios de conectividad prestados con barcazas/transbordadores. Los beneficiarios corresponden a la población cautiva del lugar, estos servicios se ven potenciados en verano por el turismo que se recibe.
 - Servicio Archipiélago Juan Fernández-Valparaíso: incorporación de segunda nave (octubre 2024). Beneficiarios potenciales: mil personas.
 - Servicio Niebla-Corral: operación tercera nave en ruta Niebla-Corral (enero 2024). Beneficiarios potenciales: cinco mil personas.
 - Servicio Lago Tagua Tagua: incorporación segunda nave privada de mejores características (abril 2024). Beneficiarios potenciales: tres mil personas.
 - Servicio Canal Yal: aumento de frecuencias y horarios. Formalización de contrato con dos naves mayores y una menor (mayo 2024). Beneficiarios potenciales: cuatro mil personas.
 - Servicio Fiordo Mitchell: incorporación de segunda nave privada al servicio (febrero 2024). Beneficiarios potenciales: 600 personas.



B. NUEVO ESTÁNDAR DE TRANSPORTE PÚBLICO EN SANTIAGO

- Red Movilidad. El sistema Red Movilidad se ha consolidado como un sistema de transporte público referente a nivel mundial en la incorporación de la electromovilidad, hoy en día la capital chilena es la ciudad del mundo con más buses eléctricos fuera de China. Hay en circulación dos mil 480 buses eléctricos, equivalentes al 34 por ciento de la flota total del sistema, que son cero emisiones y de alto estándar, es decir, con aire acondicionado, cámaras de seguridad, Wi-Fi, cargadores USB y accesibilidad universal. Además, se cuenta con 28 terminales eléctricos.

Durante 2023, el Sistema Red obtuvo una nota promedio de 5,5, según el estudio Ipsos que evalúa el servicio de Red, considerando tanto el recorrido que toman los ciudadanos como el propio sistema. Esta nota es la más alta en los diez años que se han realizado las mediciones. De la misma forma, los usuarios evalúan con nota 5,5 cuando se les consulta por el servicio que suelen utilizar. En la misma línea, se consiguió disminuir el tiempo de espera de las personas usuarias del sistema, el mismo estudio mostró que el tiempo promedio de espera de los usuarios ronda los 13,8 minutos, y que el 54 por ciento de los consultados espera menos de diez minutos por su recorrido.

Se incorporaron los primeros diez buses eléctricos de dos pisos a la flota del sistema Red Movilidad, con capacidad de transportar a más personas usuarias con las comodidades de aire acondicionado, WiFi, y cargadores USB. Se inauguraron en un servicio exclusivo con motivo de los juegos panamericanos y parapanamericanos, que conectaba la estación intermodal Pajaritos con el Estadio Nacional. En marzo del 2024, los buses de dos pisos se sumaron a la flota del servicio 555, que conecta a los usuarios desde el Metro Pajaritos con la Intermodal Aeropuerto Red Movilidad.

Adicionalmente, se mejoró la infraestructura del sistema. Se incorporaron 143 paradas seguras y accesibles para todas las personas y se llegará a 500 al 2025. Este plan incorpora diversos aspectos, tales como botón de pánico, paneles de información variable e iluminación. De esta manera, el sistema propende hacia la posibilidad de cumplir con los viajes de usuarios y usuarias de manera segura y eficiente, de origen a destino. Además se aumentó a 420 kilómetros las vías prioritarias de transporte público.

Por último, se destinaron 214 nuevos buses eléctricos al sector sur de la Región Metropolitana, en las comunas de San Bernardo, El Bosque, La Pintana y La Cisterna. Esto evidencia que el sistema de transporte público provee la misma calidad de servicio en todo el Gran Santiago, sin importar la comuna donde los usuarios residen.

- Evasión. Se logró disminuir en seis puntos porcentuales el índice de evasión, cerrando el segundo semestre del año 2023 con 39 por ciento. En el marco del plan integral anti-evasión, se realizaron 286 mil 21 controles, 123 por ciento más que en el 2022 y se incrementó el número de zonas pagas en un 54 por ciento (de 184 a 283).



- Conductoras. Se alcanzó la cifra histórica de un 8,7 por ciento de mujeres conductoras en el sistema Red Movilidad, que es el equivalente a mil 526 mujeres. Lo anterior corresponde un aumento del 64 por ciento respecto del año 2021. En el marco de “Chile Para Todas” se implementó el programa de “Mujeres Conductoras” en ocho comunas (La Pintana, Renca, Puente Alto, Huechuraba, Quilicura, Pudahuel, Maipú y Cerro Navia), lo que permite que mujeres puedan insertarse laboralmente y tener la alternativa de independizarse económicamente y desarrollarse personalmente.
- Observatorio Latinoamericano de Género y Movilidad. Se realizó un encuentro presencial el 9 y 10 de noviembre del 2023, con las seis ciudades fundadoras: La Paz, Lima, Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México y Santiago de Chile para buscar compartir buenas prácticas, generar indicadores comunes de medición y visibilizar los desafíos sociales con perspectiva de género dentro del transporte. Como resultado de este encuentro, se lanza a finales de abril del 2024 un libro digital llamado “A un año del inicio del OBGEM, Experiencias y Perspectivas sobre la inclusión del enfoque de género en la movilidad.” Que busca compilar las buenas prácticas e indicadores de cada ciudad del Observatorio. Además, tiene sistematizadas todas las intervenciones del encuentro presencial de noviembre 2023.
- Monto máximo mensual. La implementación del pago con código QR es uno de los elementos que ha permitido mejorar el sistema Red Movilidad, las personas valoran poder pagar con un sistema moderno, en que pueden tener mayor control de sus tiempos y no necesitan preocuparse de estar cargando su tarjeta Bip!. El tope es de 39 mil pesos mensuales, luego de ese monto, las personas viajan gratis.
 - Se alcanzó un total de un millón 672 mil 639 personas inscritas en el pago con código QR durante el año 2023, representando un alza de un 86 por ciento en comparación al año 2022. Se realizó el lanzamiento de Dale QR, que es un beneficio de límite tarifario en el sistema Red Movilidad.
 - Desde el inicio de la operación del incentivo tarifario, más de 42 mil personas se han visto beneficiadas con esta medida, algunas de ellas alcanzando el beneficio en todos los meses desde que este fue habilitado.
 - El mes en que la mayor cantidad de cuentas alcanzó el uso del incentivo tarifario fue noviembre de 2023, con más de 19 mil personas beneficiadas.
 - En promedio, las personas se ahorran aproximadamente siete mil 500 pesos cada mes, lo que representa diez viajes gratuitos en cada período.
- Infraestructura. Se invirtieron sobre 32 mil millones de pesos en vías preferentes de transporte público, puntos de paradas y otras mejoras de infraestructura del Sistema de Transporte Público Metropolitano, que equivale a un crecimiento presupuestario de un



167 por ciento en comparación al año 2022. Esto apunta a contar con una mayor seguridad vial en las calles del Gran Santiago.

- Cobertura y nuevos servicios. Se implementaron 17 servicios nuevos dentro del sistema de Red Movilidad, que consideraron la incorporación de las nuevas extensiones de la línea de Metro de Santiago (líneas 2 y 3).

Se expandió por primera vez en 16 años, sumando las comunas Padre Hurtado (I35) y sector de Valle Grande en Lampa (B13) al Sistema de Transporte Público Metropolitano. El servicio I35 ha alcanzado las 200 mil transacciones por mes y el B13 las 100 mil transacciones mensuales. Más de cinco mil personas se han beneficiado con los servicios.

Después de 50 años, se entregó nuevamente cobertura de transporte público a la comunidad de El Romeral en la comuna de San Bernardo, permitiendo integrar a tres mil 500 personas al sistema integrado de transporte público con el servicio G37.

Inicio servicio 555 al aeropuerto. La conexión con el aeropuerto es fundamental para una ciudad integrada. Se habilitó el recorrido 555 que permite que las personas se trasladen hacia el Aeropuerto de Santiago utilizando el mismo sistema BIP! La ruta tiene una extensión de trece kilómetros, con un tiempo de traslado estimado de 30 a 40 minutos y que comienza en la estación de Metro Pajaritos. Este servicio suma más de un millón de transacciones con una frecuencia de un bus cada ocho minutos. En marzo del 2024, se sumaron los buses de dos pisos para fortalecer el recorrido.

Comenzó la operación del segundo servicio de Red Movilidad al aeropuerto, servicio 444, desde la estación intermodal La Cisterna. El recorrido 444 beneficia semanalmente a más de trece mil personas del sector sur de la capital, con una flota de 20 buses de alto estándar, WiFi, aire acondicionado, cargadores USB y pantalla informativa.

- **Metro de Santiago**

Extensiones de líneas 2 y 3: en septiembre del 2023, se inauguró la extensión de la Línea 3 del Metro, que incorpora tres nuevas estaciones ubicadas en la comuna de Quilicura; Ferrocarril, Lo Cruzat y Plaza de Quilicura, las que benefician a 271 mil habitantes de las comunas de la zona norte de Santiago, conectando Quilicura con el centro en 20 minutos y agregando a esta comuna a la red de Metro. Por otro lado, en noviembre del 2023 se inauguraron cuatro nuevas estaciones en la Línea 2. Estas son El Bosque, Observatorio, Copa Lo Martínez y Hospital El Pino. Estas nuevas detenciones abarcan a más de 600 mil habitantes de la zona sur de Santiago. Permitirán llegar en cerca de 27 minutos al centro de Santiago y suman dos nuevas comunas a la red de Metro: El Bosque y San Bernardo. Las nuevas estaciones y los nueve kilómetros adicionales permiten a Metro alcanzar su mayor expansión histórica: 149 kilómetros de longitud, además de lograr sumar a las nuevas comunas mencionadas al servicio.



- Trazado Línea 9. Durante el 2023, se expuso el nuevo trazado de Línea 9 y se presentó el estudio de impacto ambiental al Servicio de Evaluación Ambiental para iniciar su tramitación. El nuevo trazado considera 27 kilómetros de longitud y 19 estaciones que irán de norte a sur por el eje de avenida Santa Rosa. Entregará conectividad a ocho comunas: Recoleta, Santiago, San Miguel, San Joaquín, La Granja, San Ramón, La Pintana y Puente Alto; y beneficiará a más de dos millones de habitantes. Además, entregará por primera vez cobertura de Metro a sectores más aislados de la capital como La Legua, La Pintana y Bajos de Mena. La entrega de esta obra se desarrollará por tramos:
 - * Primer tramo: puesta en servicio el 2030 y considerando diez estaciones, entre la estación Biobío y la estación ubicada en la Plaza de La Pintana.
 - * Segundo tramo: puesta en servicio el 2032 y considerando cuatro estaciones, entre la estación Biobío y la estación Puente Cal y Canto.
 - * Tercer tramo: puesta en servicio el 2033 y considerando cuatro estaciones al sur de la estación ubicada en la en la Plaza de La Pintana y terminando en la estación Plaza de Puente Alto de Línea 4.
 - * Esta etapa de las inversiones permitirá conectar a la comuna de la Pintana a la red de Metro con anticipación, mejorando la calidad de vida de los y las vecinas de esta comuna.
- Nuevas tecnologías constructivas: Durante el primer semestre del 2023 llegó a nuestro país la primera tuneladora que realizará labores de construcción de túneles en casi siete kilómetros del trazado de línea 7, entre Renca a Quinta Normal. Se trata de una tecnología constructiva pionera en la historia del Metro de Santiago.
- Plan de seguridad: Se trata de un inédito reforzamiento de las medidas vinculadas a la seguridad, que consideró un aumento de 27 por ciento en la dotación de seguridad, incorporación de nuevos roles (guardias tácticos) con foco en comercio ilegal y evasión, y trabajo coordinado con policías que permitió realizar más de 60 mil procedimientos de control en 2023. Este plan logró reducir presencia de comercio ambulante y evasión particularmente en estaciones críticas como Estación Central y La Cisterna. La percepción de seguridad de usuarios del metro subió 17 puntos, según la encuesta de satisfacción de clientes, logrando los mejores resultados históricos, y disminuyendo de manera importante la brecha entre hombres y mujeres.
- La bici se sube al Metro: Se trata de una medida innovadora, como lo es facilitar el acceso de bicicletas al Metro durante los domingos, permitiendo con ello



aprovechar la extensa red de ciclorecreovías existentes en la capital. La medida ha permitido a usuarios subir, en promedio, más de mil 400 bicicletas, cada domingo.

- Reapertura de estación Baquedano: Luego de cuatro años de estar cerrada y una gran remodelación, el Metro de Santiago recuperó el acceso conocido como la Plaza Hundida de la estación Baquedano. Se trata de una obra que permitirá, adicionalmente, conectar este acceso con el proyecto Eje Alameda Providencia.

C. TRENES PARA CHILE

Contar con una amplia y robusta red de trenes es un anhelo transversal en el país. Como Gobierno se está dando un impulso para que el tren sea el eje troncal que una el territorio. Trenes para Chile tiene su foco en mejorar la experiencia de viaje de los y las ciudadanas, disminuyendo los tiempos de traslado y mejorando la calidad del servicio a través de nuevos servicios donde por años no se han utilizado las vías.

- Empresa Ferrocarriles del Estado logra la cifra histórica de pasajeros movilizados en el 2023: 64,9 millones a nivel país. Representa un incremento de 18 por ciento comparado con los 55,9 millones de pasajeros de 2022. Tanto Metro de Valparaíso como Nos, Rancagua, Biotren y Victoria Temuco anotaron números históricos.
- Servicios 30/30. Tal como fue anunciado en la cuenta pública anterior, se cumplió con los servicios de cercanía comprometidos, mejorando la conectividad con la región de La Araucanía y Maule.
 - Inauguración del servicio Temuco-Pitrufquén. En la cuenta pública anterior se anunció este servicio y se inició en junio 2023. Actualmente moviliza un promedio de diez mil pasajeros al mes, de lunes a viernes.
 - Inauguración de paradas en Tren Araucanía. Se incorporan paradas en Padre Las Casas y Cajón. Las obras representaron un monto cercano a los 500 millones de pesos y permiten la conectividad de los habitantes de ambas comunas con Temuco: en seis minutos en el caso de Padre Las Casas (versus 20 minutos en hora punta) y once minutos en Cajón (versus 25 minutos en hora punta), mejorando la calidad de vida de las personas. El beneficio lo reciben los seis mil 500 habitantes de Cajón, más los 47 mil habitantes de Padre Las Casas, llegando a un total de 53 mil 500 beneficiados con esta inversión en la zona.
 - Inicio de las operaciones del servicio 30/30 de Curicó-Talca y Linares. De acuerdo con lo comprometido en la cuenta pública del uno de 2023, el servicio de trenes de cercanía Curicó-Talca-Linares comenzó a implementarse durante el primer



semestre de 2024. Este servicio de cercanía pasará por Curicó–Molina–Talca–San Javier–Linares, lo que permitirá ampliar la oferta de transporte. El proyecto considera la incorporación de tres trenes para este servicio, pudiendo recibir una demanda estimada en torno a 600 mil pasajeros por año, en zonas en que se generan grandes niveles de congestión en la Ruta 5 por efecto del alto tráfico y de accidentes.

- Tren Valparaíso–Santiago. Se dio a conocer el trayecto para el proyecto que busca recuperar e impulsar la conectividad ferroviaria entre Valparaíso y Santiago, mediante un desarrollo gradual y vinculando comunas con deficiente accesibilidad como Tilttil, La Cautera y Llay Llay con las capitales regionales. Para lograr dicho objetivo, se privilegiará la infraestructura ferroviaria existente, complementando la red ferroviaria con un alto estándar y nivel de servicio. Se desarrolló la licitación del estudio integral durante el 2023, la cual se espera adjudicar en julio del 2024.
- Tres nuevos trenes para el servicio Rancagua. El explosivo crecimiento en el uso de este servicio en los últimos años llevó a Empresa Ferrocarriles del Estado a realizar el proceso de compra de tres nuevos trenes destinados a cubrir las operaciones entre Rancagua y Santiago. Los equipos llegaron durante febrero de 2024 y serán sometidos a las revisiones y pruebas de rigor para ser puestos en operación durante julio de 2024, elevando en 50 por ciento el número de trenes nuevos para ese trazado.
- Llegada de seis trenes para servicio Chillán–Santiago. Son los más rápidos y modernos de Sudamérica, para el servicio ferroviario Chillán–Alameda. Los trenes tienen capacidad para 236 pasajeros, es de alto estándar y alcanza velocidades de hasta 160 kilómetros por hora. Cuentan con accesibilidad y espacios dedicados para silla de ruedas y son bimodales (pueden funcionar con energía suministrada a través de la red de la Empresa Ferrocarriles del Estado y puede activarse en modo diésel). Los trenes fueron sometidos a evaluaciones y pruebas durante un periodo de seis meses y en la actualidad, ya se encuentran en operación.
- Reconstrucción de puentes post temporales. En noviembre de 2023 se logró la reanudación de las operaciones de ramal Talca Constitución en tiempo récord. Los temporales de agosto de 2023 generaron el desborde del río Maule y la crecida de esteros y cursos de agua que afectaron más de ocho kilómetros de vía, arrasando con terraplenes y estructuras que permiten el desplazamiento del buscarril que realiza el recorrido por las comunas de Talca, Maule, Penco y Constitución (once estaciones), en sectores donde la única vía de conectividad efectiva es el tren. Gracias al trabajo de los equipos de EFE, la vía se rehabilitó en un plazo récord de 70 días y se reanudaron regularmente los servicios a contar del 8 de noviembre del 2023.
- Se reanuda servicio Santiago Curicó. Luego del periodo de marcha blanca y de la reparación del puente Tenorio 2, que resultó dañado con las crecidas históricas de cauces de



agosto de 2023, se rehabilitó el servicio a Curicó en diciembre y a contar del 19 de enero de 2024 comenzó sus operaciones el tren más rápido y moderno de Sudamérica, a través de tres servicios expresos por sentido (en trenes nuevos, con detenciones en Rancagua y Curicó) en dos horas y tres minutos, más dos servicios regulares con los trenes tradicionales (con detenciones en San Bernardo, Rancagua, San Fernando y Curicó), en dos horas y 30 minutos. Este fue el primer paso en el proceso de rehabilitación de los servicios hasta Chillán con los trenes BMU.

- Se reanuda servicio Santiago-Talca. Gracias a la recuperación operacional de los puentes Guaiquillo y Lontué, luego de las crecidas de ríos del invierno de 2023. Desde el catorce de marzo pasado la Empresa Ferrocarriles del Estado extendió el funcionamiento del tren larga distancia desde Curicó hasta Talca con los trenes más modernos de Sudamérica (BMU).

El recorrido cuenta con servicios que se harán expresos y otros de forma regular. Los primeros se detendrán en capitales regionales (Rancagua y Talca), mientras que los regulares lo harán en San Bernardo, Rancagua, San Fernando, Curicó y Talca.

- Se reanuda el servicio Santiago Chillán. Luego de diez meses de interrupción, concluyen los trabajos que permiten recuperar el servicio entre Santiago y Chillán. De esta manera, el tren más rápido de Sudamérica puede realizar el traslado entre Santiago y Chillán con un ahorro de tiempo cercano a una hora por sentido. Inicialmente, el primer destino de este recorrido fue Curicó (19 enero), luego, en marzo, se amplió hasta Talca (12 marzo) y a contar del 19 de abril hasta Chillán. Se considera una inversión de 148,5 millones de dólares, que están divididos entre la adquisición de nuevos trenes (71 millones de dólares) y las obras de infraestructura (US\$ 77,5 millones de dólares).

Sobre beneficiarios, EFE estima que serán cerca de dos millones de personas, considerando en esta cifra a todos quienes habitan en el trayecto. Además de 800 mil pasajeros por año. El servicio, tanto en su formato regular como expreso, se implementará de manera gradual con un tiempo de viaje entre Santiago y Chillán superior a las 4 horas. Este tiempo irá bajando a medida que las diversas obras que contempla el proyecto vayan finalizando. Los trenes rápidos serán usados hasta mediados de año solo en el servicio expreso. El servicio regular seguirá operando con trenes regulares hasta que las obras de adaptación de las estaciones vayan finalizando en junio/julio. Para materializar el viaje a Chillán, debieron repararse los puentes Guaiquillo, Teno 2, Lircay, Putagán, Achibueno y Longaví. Este último, concluyó su reparación y pruebas el 5 de marzo.

Los trenes, fabricados en China, tienen un sistema bimodal (eléctrico y diésel), una capacidad de 236 pasajeros, siendo los más modernos de Sudamérica, alcanzan los 160 kms/hr y tienen baños con accesibilidad universal.

- Modernización de estaciones tramo Alameda-Chillán. Durante enero del 2024, comenzaron las obras de recuperación y modernización de diez de las doce estaciones que



componen el circuito. La iniciativa considera la rehabilitación de salas de espera, de baños, ampliación y levantamiento de andenes, reemplazo de instalaciones eléctricas y obras de accesibilidad universal. Las estaciones modernizadas serán nueve: San Bernardo, Rancagua, San Fernando, Molina, Talca, San Javier, Linares, Parral y San Carlos; mientras que Curicó será construida nuevamente, luego de resultar siniestrada en el terremoto del 27 de febrero de 2010. Actualmente, se ejecutan las obras de San Javier, Linares, Molina y Curicó, a las que se incorporará el resto durante el primer cuatrimestre. En términos de inversión, el material rodante más estaciones y nuevo taller de mantenimiento demandaron 150 millones de dólares, en obras de estaciones más el nuevo taller de mantenimiento en Chillán se requirieron 82 millones de dólares. Por último, en estaciones la inversión será de 25 millones de dólares.

- **Trenes para Melipilla y Batuco.** Empresa de Ferrocarriles del Estado adjudicó a través de licitación pública la fabricación de 32 trenes eléctricos de última tecnología, de los cuales 22 son para el Tren Alameda-Melipilla y diez para Quinta Normal-Batuco. Estos trenes de origen chino de la empresa CRRC, cuentan con capacidad para 807 pasajeros, permitirán movilizar a 57 millones de pasajeros en el caso de Melipilla y 35 millones en el caso de Batuco. Estos trenes ya comenzaron su fabricación, demandaron una inversión de 172 millones de dólares y llegarán al país a fines de 2025.
- **Lanzamiento proyecto Batuco.** El 26 de noviembre se publicó el llamado a licitación del proyecto Quinta Normal-Batuco para el tramo entre Mapocho y Batuco, por 530 millones de dólares y con conexión a la Línea 3 del metro, a la altura de la estación Ferrocarril. Esta licitación considera las obras civiles que son necesarias en este tramo y considera vías férreas, estaciones, confinamiento, pasos desnivelados, cruces peatonales, entre otros. Se espera adjudicar este contrato durante el segundo semestre del 2024. La ejecución del proyecto beneficia a cinco comunas de la Región Metropolitana, pero el tramo actualmente en licitación corresponde a Lampa, Quilicura y Renca.
- **Recorrido entre Llanquihue y Puerto Varas después de 17 años.** Como parte del proyecto Llanquihue-La Paloma, se iniciaron las obras de recuperación de la infraestructura de la estación terminal La Paloma, en Puerto Montt. Las obras consideran una inversión de 450 millones de pesos y serán ejecutadas en un total de cinco meses (término en julio de 2024). Esto es parte del proyecto 30/30 de rehabilitación del trazado.
- **Licitación de estudios de ingeniería de detalle para proyecto Quillota-La Calera.** El 28 de enero de 2024 se inició el proceso de licitación de estudios de ingeniería de detalle para proyecto Quillota-La Calera. El proyecto permitirá extender el servicio a Limache en 26 kilómetros, incorporando seis estaciones en las comunas de Quillota, La Cruz y La Calera. Este proyecto considera la adquisición de diez trenes nuevos y se estima una población beneficiada de un millón 100 mil personas del área de influencia del proyecto. De forma paralela, se lleva adelante el proceso de evaluación de impacto ambiental ante el Sistema de Evaluación Ambiental.



- En abril del 2024, se realizó la adjudicación Factibilidad Construcción Servicio Ferroviario de Pasajeros en la Región de Arica y Parinacota. En marzo se adjudicó el estudio que permitirá desarrollar una mirada global respecto al retorno del tren en el norte del país.
- En abril del 2024 se da inicio a la Licitación Ingeniería Extensión a Lota y Ampliación de Capacidad Línea 2 Biotren. Se licitará para estudiar la posibilidad de extensión, lo que significa: tener más capacidad de energía eléctrica, andenes más largos, señalización y lo necesario para tener mayor capacidad al corredor ferroviario.

Proyectos ferroviarios. Con el fin de avanzar en el mandato presidencial de analizar y factibilizar iniciativas que potencien el transporte ferroviario en el país, el ministerio está incorporando en la cartera de proyectos una serie de estudios a lo largo del territorio nacional: siete nuevas iniciativas que corresponden a proyectos de trenes y tranvías, además de otras tecnologías que permitan aumentar la cobertura y accesibilidad de este modo de transporte. Además, se continúa con el desarrollo del Plan de Transporte Masivo para la Región Metropolitana, el cual entregará insumos para la extensión de la red de Metro en el Gran Santiago, además de los análisis en etapas de prefactibilidad de los teleféricos de Talcahuano y Viña del Mar, que permitirán la interconexión con el Biotren y Metro de Valparaíso respectivamente. Por último, también se iniciará el estudio de prefactibilidad de un servicio ferroviario al centro de Concepción.

D. DESARROLLO LOGÍSTICO DEL PAÍS

- Avance del proyecto Puerto Exterior de San Antonio. Puerto Exterior es el principal proyecto de infraestructura portuaria en la zona central del país, que generará la capacidad que el sistema logístico requiere a partir de la próxima década para atender todo tipo de cargas, mejorando de forma significativa la competitividad internacional de nuestras empresas exportadoras e importadoras, permitiendo atender a los buques de portacontenedores de mayores dimensiones del mundo y garantizando el abastecimiento de todo tipo de bienes para más de dos tercios de la población de Chile. Dado este carácter estratégico para la Macrozona Central, es que cualquier demora adicional de este proyecto supone elevados costos para nuestro comercio exterior y el abastecimiento de todo tipo de bienes que consumimos como ciudadanos, sin que sea posible dar un servicio de la misma eficiencia a toda la demanda esperada con las infraestructuras existentes o desviando naves hacia otros puertos. El proyecto ha recibido este año las observaciones de la ciudadanía en la participación ciudadana complementaria que se realizó en 2022, al tiempo que ha iniciado el proceso de consulta indígena en diciembre de 2023. La Empresa Portuaria San Antonio debe dar respuesta a todas las observaciones mediante la adenda que se ingresará a finales de este año 2024, con el objetivo de poder licitar las primeras obras en 2026.
- Avance del proyecto de ampliación portuaria de Valparaíso. En octubre de 2023 se firmó el Acuerdo por Valparaíso, por parte de la Empresa Portuaria Valparaíso, la municipalidad



y el gobierno regional de Valparaíso, que contiene compromisos sobre la ampliación portuaria en dicha ciudad y busca generar una nueva etapa en las relaciones entre la ciudad y el puerto.

Consecuentemente, en abril de 2024, la Empresa Portuaria de Valparaíso ingresó una adenda al estudio de impacto ambiental, que contempla la reducción del antiguo “Terminal 2” al nuevo “Sitio Costanera”. Además, se realizan los estudios para realizar lo acordado: muelle de cruceros, explanada para almacenamiento de carga en San Mateo y la extensión del actual sitio tres para naves portacontenedores de mayores dimensiones.

- Entrada en operación del nuevo sitio tres del puerto de Coquimbo. El concesionario del puerto de Coquimbo completó las obras del nuevo sitio tres del puerto, correspondiente a la primera etapa de las inversiones obligatorias de la concesión. Este nuevo sitio, que ha supuesto una inversión privada de 85 millones de dólares, permite a la Región de Coquimbo disponer de capacidad para atender naves portacontenedores, que mejorarán la competitividad de su economía, con nuevos servicios para la exportación y mayores velocidades de transferencia gracias a las nuevas grúas incorporadas al terminal.
- Licitación de la construcción del terminal intermodal Barrancas. La construcción del terminal intermodal Barrancas, en la ciudad de San Antonio, fue adjudicada por Empresa de Ferrocarriles del Estado en febrero pasado. El proyecto, que contempla una inversión total, entre infraestructura y equipamiento, de 25 millones de dólares, permitirá incrementar de forma significativa la capacidad de transporte de carga contenedorizada por ferrocarril, desde y hacia el puerto de San Antonio, multiplicando por cinco la capacidad actual y prestando servicios mucho más eficientes. Su entrada en operación se prevé para finales de 2025 o principios del año 2026.
- Ventanilla Única Marítima. A contar del 1 de enero de 2024 es obligatorio que los puertos utilicen ventanillas únicas marítimas para el intercambio de información de los buques que llegan o salen de un puerto, debiendo explicitar tiempo de permanencia y fecha de salida. Este cambio obligatorio se produce tras la adopción por el Comité de facilitación de la OMI de las enmiendas al Convenio de facilitación. Este proyecto mejorará la eficiencia de los trámites que debe realizar el comercio exterior, mejorando los tiempos de respuesta entre importadores, exportadores y el Estado, y, por consiguiente, la competitividad de nuestro país. La marcha blanca de la Ventanilla Única Marítima, iniciada para agilizar procesos y mejorar la eficiencia en operaciones marítimas, comenzó con capacitaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en la Región del Biobío en agosto de 2023, extendiéndose luego a la Región de Valparaíso en noviembre del mismo año.

Se llevaron a cabo ejercicios con naves reales en ambas regiones, en colaboración con agencias de naves y servicios públicos locales, para revisar procesos y resolver observaciones y comentarios surgidos durante las prácticas.



El plan contempla iniciar la marcha blanca en la Región de Antofagasta en abril del año en curso, y continuar progresivamente en las regiones restantes durante 2024 y 2025.

E. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA MOVILIDAD URBANA

- **Movilidad Activa.** Se inició el desarrollo de 18 planes de ciclovías y de movilidad sustentable a lo largo del territorio nacional, incluyendo Rapa Nui, además de cinco estudios para el diseño de proyectos cicloviales que permitirán desarrollar 150 kilómetros de ciclovías para ser ejecutados. Por otra parte, la modificación del Decreto Supremo N° 102 que reglamenta las condiciones de gestión y seguridad de tránsito de las ciclovías permitirá mejorar y agilizar las gestiones en un 50 por ciento, de 79 días a 40 días aproximadamente, para la revisión y aprobación de los proyectos de ciclovías por parte de las Seremitt. Con el fin de nivelar y actualizar conocimientos en línea con la modificación, se llevaron a cabo cinco capacitaciones, con la participación de más de 300 funcionarios a nivel nacional. Además, se ha lanzado una plataforma de ingreso digital y un sitio web con herramientas de apoyo para la formulación de proyectos cicloviales, lo que ha implicado una reducción de un 50 por ciento en los plazos de aprobación.
- **Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.** En conformidad con la Ley Marco de Cambio Climático y el acuerdo de París (NDC 2020), la Subsecretaría de Transportes ha desarrollado el Anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Transporte. Este instrumento busca identificar y evaluar medidas sectoriales para enfrentar la crisis climática, promoviendo sistemas de transporte sostenibles y equitativos, en línea con la Estrategia Climática de Largo Plazo (2020). El plan propone una movilidad que prioriza tecnologías bajas en emisiones, fomenta el cambio hacia modos sostenibles, fortalece el transporte público y el transporte ferroviario con énfasis en las regiones. En cuanto a la adaptación, aborda los impactos del cambio climático en la infraestructura y operación de los sistemas de transporte, buscando reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia. El anteproyecto estructura medidas de mitigación y adaptación de manera coherente, permitiendo avanzar hacia la carbono neutralidad y un modelo de movilidad sostenible para Chile. Este plan incluye un proceso de consulta pública entre mayo y junio de 2024, con talleres presenciales en las 16 regiones y talleres virtuales para captar diversas visiones. La elaboración del plan concluirá en diciembre de 2024.
- **Diagnóstico de las necesidades de movilidad.** Para poder planificar sistemas de transporte eficaces y eficientes, es necesario conocer desde y hacia dónde viajan los ciudadanos en las áreas urbanas. En este sentido, durante este período se ha finalizado recientemente la Encuestas Origen Destino (EOD) de Movilidad de Los Ángeles, y se ha continuado con el desarrollo de ellas en las ciudades de Arica, Ovalle, Chillán-Chillán Viejo, Talca-Maule.
- **Planificación con foco en transporte público.** En concordancia con la Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible, los estudios tienen una clara orientación hacia el transporte



público, lo que se refleja en el desarrollo de nuestros planes de movilidad. En este período se está invirtiendo más de un 20 por ciento de nuestro presupuesto de estudios en el análisis de iniciativas orientadas a mejorar infraestructura, vialidad y operación del transporte público en las ciudades de Arica, Copiapó, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Concepción, Linares, Antofagasta, Punta Arenas, Puerto Montt y en la Región Metropolitana.

- Plan Más Movilidad. El plan ha logrado generar una visión conceptual compartida de los principales problemas de movilidad existentes en el Gran Concepción, generando un trabajo intersectorial, multidisciplinario e integrado, que permita la consolidación de una cartera de 24 proyectos, a ejecutarse en el corto, mediano y largo plazo. Entre los logros de este período se destacan la construcción de Terceras Pistas en la Ruta 160, el diseño de la conexión del Puente Industrial con el sector de Boca Sur, la licitación para diseño y ejecución de la ruta Pie de Monte, la obtención de recomendación favorable para la ejecución del electrocorredor en la Ruta 160, y la implementación del perímetro de exclusión de transporte público del Gran Concepción.
- Construcción del nuevo puente ferroviario sobre río Biobío. Continúa el avance de la construcción del nuevo puente ferroviario. El nuevo puente aumentará la capacidad de transporte ferroviario de carga y pasajeros en la Región del Biobío, contando con doble vías férreas y capacidad de carga de 25 toneladas por eje, en lugar de las 19 toneladas actuales, incrementado las velocidades máximas de 70 kilómetros por hora para la carga y 100 kilómetros por hora para pasajeros, siendo su fecha de entrega a operación el año 2026.

F. TRANSPORTE AÉREO

- Recuperación del tráfico aéreo. Durante el año 2023 se trasladaron más de 24,9 millones de pasajeros. Para este período se completó la recuperación del tráfico doméstico, con alrededor de 15,1 millones de pasajeros, superando lo realizado en el año 2019, antes de la pandemia, de 14,9 millones de pasajeros.
- Consulta pública de la Hoja de Ruta de los combustibles sostenibles para la aviación (SAF por sus siglas en inglés). A principios de 2024, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Energía realizaron un llamado en conjunto para participar en el proceso de consulta pública de la “Hoja de Ruta SAF 2050”, con el objetivo de recoger las observaciones de la ciudadanía sobre esta propuesta y lograr el propósito de impulsar el desarrollo de los Combustibles de Aviación Sostenibles en Chile, desde una perspectiva integral, global y participativa.
- Lanzamiento Hoja de Ruta SAF. En abril 2024 se lanzó la Hoja de Ruta SAF en el evento Wings of Change de IATA, realizado en Santiago. En la instancia asistieron los principales actores del transporte aéreo y del sector de nuevas energías, contando con transmisión



en vivo para que participantes de las mesas SAF pudieran conectarse desde otras regiones. Para el evento fueron convocados los ministros de Transportes y Telecomunicaciones, y de Energía. Adicionalmente, se actualizó el estado del estudio de factibilidad de SAF en Chile, financiado por Países Bajos.

- Calidad de servicio y derechos de los pasajeros-servicios en línea. Se publica trimestralmente el informe de calidad de servicio, basado en información provista por el SERNAC, así como en las estadísticas de puntualidad y regularidad que genera la Junta Aeronáutica Civil. Asimismo, se mantiene en línea y actualizado el sitio web que dispone los principales derechos del pasajero aéreo, así como otras informaciones relevantes, como recomendaciones para mejorar la experiencia de viajar y la herramienta denominada “Comparador Aéreo”, que simplifica la visualización y comparación de los servicios y restricciones que contempla la tarifa más económica, respecto a vuelos dentro de Chile de las principales aerolíneas. El número de reclamos del primer trimestre del 2024 experimentó una reducción con respecto al mismo periodo del 2023, pasando de 13 a 10,7 cada 10 mil pasajeros. Se comenzó a generar y publicar este reporte que antes no existía.
- Calidad de servicio y derechos de los pasajeros - coordinaciones con la industria. La Junta Aeronáutica Civil inició un trabajo de análisis y seguimiento con cada uno de los operadores aéreos nacionales para identificar oportunidades de mejora en la manera de informar a los pasajeros de sus derechos y asegurar el cumplimiento de éstos, trabajo que se proyecta como permanente, con reuniones periódicas y evaluaciones basadas en los datos de reclamos presentados por los pasajeros. También se ha trabajado en coordinaciones con el SERNAC y en octubre de 2023, se entregó una propuesta concreta de ajustes a las categorías usadas para clasificar los reclamos, relacionados con aerolíneas, que llegan al SERNAC.

G. CALLES PROTEGIDAS

- Resultados plan Calles Protegidas. Desde noviembre 2022 el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones impulsa el plan Calles Protegidas, que tiene como objetivo incrementar los controles a vehículos en la vía pública, realizando la fiscalización en conjunto con diferentes organismos, verificando que tanto los vehículos como sus conductores circulen dando cumplimiento a las condiciones técnicas, de seguridad y documentación que exige la normativa vigente. Se trata de una tarea sistemática y colaborativa que se ejecuta en todo el país, que a la fecha ha permitido concretar 719 mil 777 controles a diferentes vehículos, cursar más de 170 mil 642 infracciones y más de 10 mil 835 vehículos han sido retirados de circulación.

Dentro del total los vehículos controlados en el año 2023, 204 mil corresponden a vehículos particulares y 49 mil fueron motocicletas. Esta cantidad de controles representó un aumento de más de un 83,6 por ciento en comparación al año 2022.



Este plan se ha desarrollado junto a inspectores municipales, la Subsecretaría de Prevención del Delito y Carabineros de Chile, en operativos han permitido agregar el componente de seguridad pública al objetivo de seguridad vial que compete a este ministerio, trabajando con 170 municipios a nivel nacional, de los cuales 50 son de la Región Metropolitana. Además, se han realizado operativos junto a otras instituciones como la Inspección del Trabajo, el Servicio Nacional del Consumidor, el Ministerio de Obras Públicas y la Policía de Investigaciones, por mencionar algunos.

- Patente Cero días. Como parte del plan calles protegidas, se tramitó la ley que obliga a que los automóviles se vendan con patente, de manera de hacer más seguros los desplazamientos de todas y todos por las calles del país. En el marco del Plan Calles Protegidas, se continúan fortaleciendo los cuerpos legales que permitan sancionar el incumplimiento de las normas de tránsito.
- Respuesta por denuncias ciudadanas. En el año 2023 ingresaron mil 717 denuncias ciudadanas relativas al ámbito de acción del MTT en materia de transporte, que se incrementaron en un 37 por ciento, manteniendo el tiempo promedio de respuesta de 4,5 días. Además, en el trabajo conjunto se incorporaron denuncias interinstitucionales que al ser incorporadas a la tarea aumentaron la eficiencia de los operativos junto a las otras instituciones como carabineros y municipios.
- Operación de las cámaras en Concepción y San Pedro de la Paz. La operación de las cámaras en Concepción y San Pedro de la Paz, que inició en julio del 2023, considera más de 35 puntos de monitoreo de control a vehículos, que permiten verificar el respeto de las pistas sólo bus y corredores exclusivos existentes en el Gran Concepción, aportando en el mediano plazo mayor velocidad al transporte público de estas comunas lo cual se traduce en menores tiempos de viaje y mayor eficiencia para quienes decidan bajar del auto y subir a un bus.

H. MODERNIZACIÓN Y NORMATIVA

- Ley N° 21.549 (Centro automatizado de tratamiento de infracciones). En 2023 se aprobó en el Congreso la Ley N° 21.549 que crea un sistema de tratamiento automatizado de infracciones del tránsito (Ley CATI), boletín N° 9592-15, busca reducir infracciones de tránsito mediante la fiscalización por medios automatizados. Se crea una División de Fiscalización del Transporte y Tratamiento Automatizado de Infracciones de Tránsito en el Ministerio para la gestión del sistema informático y administrativo que permite la gestión electrónica de infracciones, incluyendo cursar y tramitar las infracciones a los vehículos. Este nuevo servicio público tiene como objetivo salvar vidas mediante la prevención de siniestros viales por medios tecnológicos que permiten una fiscalización automatizada para detectar infracciones por exceso de velocidad. En octubre se ingresaron los tres reglamentos asociados a esta ley a Contraloría General de la República, y se está trabajando en la plataforma que será utilizada para el sistema. Se realizaron pilotos para



poder probar la tecnología. Participaron once empresas quienes nos compartieron los resultados para seguir mejorando el sistema.

- Ley N° 21.553 (Empresas de aplicaciones de transporte o EAT fue aprobada en enero del 2023 y promulgada en abril del mismo año. Se crea la categoría de Empresas de Aplicación de Transporte (EAT) y un registro, estableciendo los requisitos para la prestación del servicio, la gestión y tratamiento de la información, las infracciones y sanciones. Busca avanzar hacia la regularización del transporte de pasajeros y la movilidad segura de las personas, por eso, está dirigida a tanto a los usuarios como a los conductores. Introduce requisitos específicos para los vehículos y establece garantías para los pasajeros, como la obligatoriedad de contar con coberturas de seguros de responsabilidad civil.
- Durante enero del 2024, cumpliendo con los plazos establecidos, se ingresó el reglamento asociado a Contraloría, después de procesos participativos, donde colaboraron más de dos mil personas y empresas.
- Homologación. Para poder cumplir con las mediciones que se obligan por la entrada en vigencia de la norma de emisiones Euro 6C, se renovó el equipamiento del Centro de Control y Certificación Vehicular en diciembre del 2023, se recepcionó el laboratorio y comenzó su proceso de instalación que culminó en marzo del 2024, de manera de homologar solo automóviles que cumplan con la nueva normativa.

I. SEGURIDAD VIAL

- Reversibilidad Andrés Bello. Es parte del proyecto eje Alameda y generó la reversibilidad del eje Cardenal José María Caro-Costanera Andrés Bello, emplazado en las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes fue una medida de gestión de tránsito implementada en los años 60, época en que la mayor parte de los empleos de alto nivel se ubicaba el centro de Santiago.

Entendiendo el comportamiento de la ciudad y los distintos modos de transportes, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Coordinación de Sistemas Inteligentes de Transportes vio una oportunidad de replanteamiento de la repartición del espacio público y potenciando el mejoramiento de la conectividad local, la seguridad vial y de acceso hacia centros de educación y de salud ubicados en la ribera norte del río Mapocho, en horas punta mañana y punta tarde, para los distintos modos de transporte.

En esa línea, se desarrolló un proyecto innovador y de impacto en el comportamiento de los conductores al eliminar la reversibilidad en los horarios puntas. De esta manera, la Coordinación de Sistemas Inteligentes de Transportes ejecutó los trabajos de habilitación de bidireccionalidad eje Cardenal José María Caro-Costanera Andrés Bello, que consideró la reconfiguración de controladores de semáforo del eje, el retiro e instalación de señalizaciones y el reforzamiento de demarcaciones, además de un estudio de



programación, que modelará las intersecciones del eje y aquellas ubicadas en la ribera norte del río Mapocho y algunos cruces de las vías paralelas ubicadas al sur del eje, dada su fuerte interacción operativa, abordando un total de 48 intersecciones semaforizadas.

- Disminución de personas fallecidas. Los esfuerzos comunicacionales y de fiscalización realizados por el ministerio en conjunto con carabineros durante el año 2023, reflejaron una reducción en la cantidad de personas fallecidas en siniestros viales respecto del año 2022. Han fallecido mil 745 y mil 633 personas en los años 2022 y 2023 respectivamente, mostrando una disminución del 6,4 por ciento o de 112 personas.
- Cierre programa “Embajadores de la seguridad vial”. El programa educativo “Embajadores por la seguridad vial” en la Región Metropolitana fue financiado por el gobierno regional de Santiago, que permitió fomentar y reforzar de forma integral, los conceptos de seguridad vial, enfocados en el autocuidado y cuidados de los demás, mediante una campaña comunicacional e intervenciones educativas, como talleres y parques viales, en jardines, colegios y liceos, de modo de generar una cultura de convivencia vial armónica en las nuevas generaciones. Además, este programa consideró la realización de capacitaciones a docentes y cuidadores de estudiantes. Durante los años 2022 y 2023, el programa benefició a 40 mil estudiantes de todas las edades de la región.
- Firma del convenio programa de atención a víctimas. Junto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, se coordinó la extensión del programa de atención a víctimas, que dicho organismo administra, para incluir en su atención a las víctimas de siniestros de tránsito. Esta iniciativa está enfocada en dar asesoramiento social, psicológico y jurídico a las víctimas de delitos. Con la firma de este convenio también recibirán asesoría las víctimas, directas o indirectas, de siniestros de tránsito. Con esto, Conaset busca fortalecer el eje “respuesta tras siniestros de tránsito” de la Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito, abogando por contribuir en el proceso de reparación a víctimas de siniestros viales. El convenio está en proceso de establecimiento del protocolo de derivación, luego de eso, se estima que opere a partir del segundo semestre del 2024.

J. CONTROL DEL TRÁNSITO Y CIUDADES INTELIGENTES

- Integración de nuevas comunas a los Centro de Control de Tránsito. A nivel nacional hubo un incremento de un once por ciento en comparación del año 2022, aumentando la cobertura de la Unidad Operativa de Control de Tránsito al concretar importantes acuerdos en materia de gestión de tránsito, integrando las comunas de Calama en la Región de Antofagasta; Illapel en la Región de Coquimbo; Los Andes, Catemu y San Felipe en la Región de Valparaíso; Calera de Tango en la Región Metropolitana; Peumo, Requínoa, Chépica, Graneros, Placilla y San Francisco de Mostazal en la Región de O’Higgins; y Ancud en la Región de Los Lagos.



- Mesas de movilidad para mitigar las congestiones. En la conurbación Rancagua - Machalí se realizó la ejecución de un plan de gestión para la movilidad propuesto por la Unidad Operativa de Control de Tránsito que permitió disminuir en un siete por ciento los tiempos de viaje y una reducción del 15 por ciento de la extensión de la congestión vehicular. Lo que se suma a los indicadores obtenidos durante el año 2022 que correspondieron a una reducción de un 22 por ciento los tiempos de viaje y una reducción del 15 por ciento de la extensión de la congestión vehicular.
 - Destaca la ejecución de proyectos para la implementación de vías exclusivas para el transporte público y redistribución de trazados de buses urbanos y diseño para el mejoramiento de ciclovías para el acceso de colegios en la Región de O'Higgins.
 - Mejoramiento de la capacidad vial en establecimientos educacionales en la comuna del Maule, beneficiando a más de 30 mil habitantes. Desarrollo de proyecto de onda de verde (Hurry Call) en la comuna de Temuco, que otorga luz verde facilitando el traslado de vehículos de emergencia, reduciendo traslados en hasta un 40 por ciento.
 - Los buenos resultados de estas mesas de movilidad nacional trajeron consigo una coordinación permanente con profesionales del gobierno regional, municipios, delegación, carabineros y otras reparticiones públicas, reconociendo la labor de los Centros de Control de Tránsito a nivel nacional como un ente técnico estratégico en materia de movilidad.
- Incorporación de nuevas tecnologías para optimizar la gestión de la movilidad. Estar a la vanguardia de las demandas de movilidad de las ciudades, adecuándose a los avances tecnológicos registrados en los ámbitos de la informática, telecomunicaciones, electrónica y ciencias de materiales, son parte de los objetivos de la Coordinación de Sistemas Inteligentes de Transportes. En esa línea se avanzó en el proyecto "Centros de monitoreo integrados", para interconectar e intercambiar las visualizaciones de las cámaras de los centros municipales y autopistas con las Unidades Operativas de Control de Tránsito del país.
 - Gracias a este trabajo, el 2023 aumentó el número de cámaras a nivel nacional en un 86 por ciento en comparación con el 2022. Destacan los convenios suscritos entre la Unidad Operativa de Control de Tránsito de la Región Metropolitana, que ya cuenta con 655 cámaras nuevas cedidas por los municipios de Santiago, Lo Barnechea y Conchalí, sumando a las entregadas por Autopista Central, que amplían la gestión de la movilidad en puntos donde no se tenía visibilidad. Además, de colaborar con la seguridad de las comunas.
 - En el caso de regiones, se sumaron trece cámaras en la Región de O'Higgins y nueve en la Región de Los Ríos.



K. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Construcción Agenda de Género 2023–2026. La Subsecretaría de Transportes desarrolló su agenda de género 2023–2026, la cual responde a los cinco objetivos de la Política de Equidad de Género en Transporte, donde se plasmaron 91 compromisos internos que buscan integrar las temáticas de género, discapacidad, medio ambiente, inclusión, libertad, dignidad y seguridad para mujeres, niñas, personas mayores y diversidades sexo-génericas en cada uno de los proyectos y acciones institucionales. La agenda compromete a todas las divisiones y programas de la Subsecretaría.
- Actualización de la norma de Participación Ciudadana del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. A través del Decreto Exento N° 3.324 del 7 de septiembre del 2023 se aprueba la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, lo que nos permitirá mejorar nuestros mecanismos participativos y que la ciudadanía incida de manera apropiada sobre el diseño, implementación y evaluación de nuestras acciones.
- Nuevo servicio de call center para la Subsecretaría de Transportes. Contratación e implementación de nuevo servicio de call center para la Subsecretaría de Transportes, con lo cual se mejorará la atención ciudadana a nivel nacional. Comenzó a operar en enero del 2024, se han recibido el doble de llamadas que se recibían a través del SERNAC, lo que equivale a dos mil llamadas por mes.
- Módulo atención ciudadana para la nueva plataforma de trámites digitales de la Subsecretaría de Transportes a nivel nacional. Implementación, operación y monitoreo de módulo atención ciudadana vinculado a la nueva plataforma de trámites digitales, a fin de asesorar a las personas.

2. Subsecretaría de Telecomunicaciones

A. PLAN BRECHA DIGITAL CERO

Un punto importante de los compromisos presidenciales es el plan integral que busca proveer al país de conectividad total, haciéndose cargo de la brecha digital tanto de acceso como de uso en base a tres ejes: nuevo marco regulatorio (Ley de internet como servicio público), infraestructura digital (todos los proyectos de inversión) y conectividad para todos (enfocado en la brecha de acceso en “zonas rojas” y en brecha de uso, a través de proyectos de inclusión y alfabetización digital).

- Despliegue 5G. La Subsecretaría de Telecomunicaciones inició el 2020 el primer proceso de licitación del espectro para el desarrollo de redes 5G en Latinoamérica. Este concurso consideró conectar a las capitales regionales y provinciales del país, permitiendo que to-



dos los habitantes puedan recibir los beneficios de la nueva red 5G de manera equitativa independiente de su ubicación, cubriendo al 90 por ciento de la población que habita el país, representando a 17 millones 842 mil 610 personas. Además de conectividad a personas y hogares, se beneficiaron con esta tecnología: 17 aeropuertos, 28 instituciones de educación superior, 23 puertos marítimos, doce centros de interés científico, 199 hospitales, 358 postas rurales y 65 rutas (nueve mil kilómetros).

En términos técnicos, este proyecto asignó bandas de espectro radioeléctrico destinado al despliegue comercial de servicios de comunicaciones móviles de quinta generación (5G) con el fin de poder disminuir la brecha digital, sobre todo, de cobertura y calidad. Para esto, se consideró dentro de las contraprestaciones del concurso 700 megahercios, proveer de conectividad ciertas localidades aisladas o con bajo interés por parte de los operadores de conectar debido al poco atractivo comercial que tienen. Este trabajo se desarrolló en conjunto con las municipalidades de todo el país, lo que permitió actualizar la base de localidades comunales que a la fecha no contaban con los servicios de telefonía móvil y/o acceso a Internet, generando un total de 366 localidades que fueron seleccionadas como parte de las localidades a beneficiar con contraprestaciones, lo que fue adjudicado a WOM S.A., planificando el inicio de servicio en estas localidades para el primer semestre de 2025.

- Fibra óptica. El proyecto Fibra Óptica Nacional tiene por objetivo primordial disminuir el aislamiento digital en las distintas localidades asociadas a la implementación del proyecto, a través del despliegue de redes de fibra óptica que interconecte capitales comunales mediante trazados regionales de infraestructura. El proyecto consiste en la implementación de redes de infraestructura de fibra óptica a nivel regional e independientes entre sí, entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos, que permitan conectar cabeceras comunales del país con sus respectivas capitales regionales. Esta infraestructura óptica, estará disponible para el acceso de concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones en forma abierta y no discriminatoria, a fin de propiciar una mayor competencia en este mercado y fomentar el acceso e integración digital para el desarrollo social y productivo de todas las comunas y localidades del país.

El proyecto completo, contempla la construcción de cerca de diez mil 900 kilómetros de tendido de fibra óptica a nivel nacional. Contempla beneficiar a catorce regiones del país y 210 comunas, definidas en siete Macrozonas (Arica y Parinacota, Tarapacá, Norte, Centro-Norte, Centro, Centro-Sur y Sur) Asimismo, esta iniciativa favorecerá aproximadamente a 3,8 millones de personas que actualmente viven en localidades con conectividad insuficiente o con difícil acceso en nuestro país.

En el concurso que abarcó seis macrozonas, WOM S.A. obtuvo cinco de ellas en 2020, mientras que Telefónica Empresas Chile S.A. se adjudicó la Macrozona Sur en el año 2021. Actualmente, la Macrozona Centro Norte (Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana) y la Macrozona Centro (O'Higgins y Maule) cuentan con inicio de servicio autorizado desde



diciembre de 2023 y septiembre de 2023, respectivamente. En relación con la Macrozona Centro Sur, la Región de Ñuble tiene autorización de inicio de servicio con observaciones desde enero de 2024, con respecto a la Región del Biobío se espera su autorización de inicio de servicio para el primer trimestre de este año. Para el resto de las Macrozonas se encuentran en procesos avanzados de implementación, donde se proyecta que las autorizaciones de inicio de servicio se realicen entre el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025.

Durante el periodo, se ejecutó el proceso de recepción de las obras e instalaciones del Proyecto del Fibra Óptica Nacional. En específico se aprobaron las obras e instalaciones de:

- Macrozona Centro Norte que contempla las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana.
- Macrozona Centro que contempla las regiones de O'Higgins y Maule.
- Macrozona Centro Sur: En enero del 2024 finalizó la implementación del trazado del proyecto de conectividad digital "Fibra Óptica Nacional" en la macrozona centro sur del país, que comprende la región del Ñuble y el Biobío. Esta iniciativa beneficia a más de 540 mil habitantes de ambas regiones.

A su vez, se aprobaron las obras e instalaciones del Proyecto de Fibra Óptica en Complejos Fronterizos en la zona geográfica sur beneficiando a las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena.

- Última milla. Corresponden a iniciativas que son diseñadas por SUBTEL en conjunto a los Gobiernos Regionales (GORES), con el objetivo de establecer necesidades y prioridades a la hora realizar un levantamiento de localidades a atender y otorgar una solución en materia de conectividad digital a los usuarios finales. Estas iniciativas son financiadas a través de recursos del propio Gobierno Regional. En base a ese trabajo en conjunto, SUBTEL ha diseñado un proyecto Última Milla para cada región del país, pensando en beneficiar a nivel nacional, a un total de mil 366 localidades. Durante el último año, se realizaron adjudicaciones en las regiones de Los Lagos y Ñuble. En el caso de Los Lagos, esta adjudicación abarca 172 localidades aisladas y más de 90 mil habitantes. Entre las comunas que se verán beneficiadas con Internet fijo hogar, se encuentran: Puerto Montt, Castro, Chonchi, Quellón, Dalcahue, Queilén, Fresia, Frutillar, Purránque, Llanquihue, Los Muermos, Puerto Varas, Osorno, Puyehue, Puerto Octay, Río Negro, Futaleufú y Palena. En el caso de la Región del Ñuble, está fue adjudicada en marzo del 2024, lo que permitirá beneficiar a 95 mil 585 habitantes, pertenecientes a 54 localidades, en 16 comunas de la región, mediante la instalación de fibra óptica que permitirán entregar servicios de Internet residencial, mejorando así la inserción de los habitantes de la región al mundo digital.



- Conectividad para la Educación 2030. En el marco del Plan Brecha Digital Cero, la Subsecretaría de Telecomunicaciones junto al Centro de Innovación del Ministerio de Educación, impulsan el proyecto “Conectividad para la Educación 2030”, que tiene como objetivo dotar con conectividad digital a todos los establecimientos con financiamiento estatal. De esta manera, tan solo durante el 2023 se ha logrado beneficiar a nueve mil 236 escuelas con conectividad digital, impactando directamente en casi tres millones de estudiantes. Este proyecto también cuenta con velocidades y calidad de servicio que son medibles y verificables, por lo que las empresas tendrán que cumplir con lo pactado en los proyectos técnicos, además de realizar actualizaciones de velocidad hasta el año 2030.
- Acciones para disminuir la brecha digital.
 - Registro Nacional de Conectividad. Durante este período se firmó un Convenio de Cooperación Técnica con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe para la realización de un estudio que sirva como insumo para la disminución de la brecha digital en Chile. En noviembre de 2023 se lanzaron las bases de licitación del Estudio para la elaboración de un Registro Nacional de Conectividad, el cual fue adjudicado en febrero, comenzando su desarrollo el primer trimestre del 2024. El Registro Nacional de Conectividad contará con información respecto del despliegue de las redes de telecomunicaciones, la oferta comercial de servicios de telecomunicaciones, la factibilidad técnica y la demanda de servicios de telecomunicaciones, así como la evolución de todos estos elementos en el tiempo. También contempla mapas abiertos al público, con información útil para la ciudadanía.
 - Política Nacional de Inclusión Digital: en base al estudio liderado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, llamado “Estudio Décima Encuesta sobre acceso, usos y usuarios de Internet en Chile”, el cual tuvo como objetivo profundizar el análisis y la caracterización del servicio de acceso y uso de Internet en Chile (móvil y fija), a fin de reconocer las tendencias de uso y adopción de tecnologías de información entre los chilenos y chilenas, tanto a nivel nacional como regional, con un enfoque de género, se generaron datos relevantes para conocer el estado de la brecha de uso a nivel nacional. Con esta información y con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo, se creó la Política Nacional de Inclusión Digital, la cual incluyó el levantamiento de información de todo el Estado para conocer las acciones asociadas a la formación en habilidades digitales. El documento busca responder, profundizar y operativizar las líneas de acción trazadas por el Gobierno de Chile: 1) Oferta pública de alfabetización digital; 2) Malla curricular progresiva y focalizada de alfabetización digital; 3) Capacitaciones presenciales y online de alfabetización digital; y 4) Articulación de alianzas estratégicas, para de esta forma mejorar la gobernanza de este tema, limitando que sea una fuente progresiva de mayor desigualdad.



- Plan Piloto Brecha Digital Cero: Este proyecto tiene como objetivo principal “contribuir a la inclusión digital de la población, permitiendo así democratizar los beneficios de la conectividad, aportando a aumentar los conocimientos tecnológicos para mejorar la calidad de vida de todos.” Los datos arrojan que esta brecha tiene asociado un componente de género importante perjudicando a las mujeres y si a esto se le suman factores de interseccionalidad, es aún mayor. A razón de esto, y como una de las primeras acciones de la implementación de la política emergida de la mesa de trabajo, desde el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Subsecretaría de Telecomunicaciones se ha generado un “Plan Piloto Brecha Digital Cero”. Este plan considera un subsidio diario para los beneficiarios que cubre labores de cuidados, además de la entrega de un computador para cada persona y un plan formativo. El proyecto ya fue licitado y comenzará su implementación en julio 2024, siendo dirigido a personas mayores de 18 años y pertenecientes al 80 por ciento más vulnerable según el RSH. Serán más de mil beneficiarios, en 54 cursos presenciales de 20 personas, en 17 comunas del país. En beneficio tendrá un subsidio diario que considera cuidados y un computador para cada persona, además del plan formativo.
- Proyecto de Ley de Internet como servicio público. Despachado del Congreso con respaldo transversal de diferentes sectores políticos, cumpliendo de esta forma con uno de los compromisos adquiridos por el Presidente Boric en su primera cuenta pública. Se está trabajando en la puesta en marcha del proyecto de ley de Internet como servicio público, a través del desarrollo de metodología para la aplicación del subsidio a la demanda, y el análisis de aplicación de redes comunitarias.

B. MODERNIZACIÓN DE LA NORMATIVA

- Normativa de bloqueo de equipos antes de su comercialización. Desde el 27 de enero de 2023, las empresas comercializadoras que se vean afectadas por el robo o hurto de equipos terminales móviles en forma previa a su comercialización a un usuario o suscriptor, pueden solicitar el bloqueo de los códigos IMEI a cualquiera de las empresas móviles. Esta modalidad de bloqueo ha tenido como resultado que, hasta el 18 de enero del 2024, un total de ocho mil 349 equipos fueron bloqueados por motivo de robo o hurto previo a su comercialización.
- Adjudicación y firma contrato del Organismo Técnico Independiente. La Subsecretaría de Telecomunicaciones ha participado permanentemente en la implementación del Organismo Técnico Independiente, trabajando conjuntamente con la Universidad de Concepción, Medux/Microsystem y el Comité Representativo de los proveedores de acceso a internet, para efectos de la elaboración del estudio mencionado en la Resolución Exenta N° 403 de 2021. Con lo cual se ha continuado el avance en la implementación del Organismo Técnico Independiente, liberando la aplicación para realizar pruebas con friendly



users, instalada en smartphones o notebooks para medir velocidad de acceso a Internet y otros parámetros emitidos por el Organismo Técnico Independiente, a modo de prueba, para evaluar el funcionamiento e introducir mejoras. Este organismo técnico independiente estará mandatado a generar una aplicación que permitirá medir las velocidades de conexión, acumular información, generar reportes y estadísticas. Este organismo técnico independiente estará mandatado a generar una aplicación que permitirá medir las velocidades de conexión, acumular información, generar reportes y estadísticas.

- Con un rol de apoyo técnico, la Subsecretaría de Telecomunicaciones participó activamente en la elaboración de la Política Nacional de Ciberseguridad (2023-2028), documento totalmente tramitado y publicado en el Diario Oficial correspondiente al Decreto Supremo N° 164 del 16 de junio de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y publicado en el Diario Oficial el 4 de diciembre de 2023. La participación de SUBTEL, tuvo relación con el valor de las redes como infraestructura crítica para el transporte de datos y el rol de fiscalización de la Institución.

C. CABLES SUBMARINOS

Cable de Humboldt. El Estado de Chile se ha propuesto como uno de sus objetivos estratégicos transformar al país en el centro de actividad digital del hemisferio sur. Con este objetivo en vista, destacan iniciativas de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, tales como el proyecto de Fibra Óptica Austral, Fibra Óptica Nacional, Pasos Fronterizos y los proyectos de Última Milla financiados por diversos gobiernos regionales. Con el sentido de fortalecer las redes de conectividad internacional, se decidió avanzar en la materialización del Proyecto Humboldt, el cual consiste en desplegar el primer cable submarino de fibra óptica que conecte los territorios de Oceanía y Asia con América del Sur. Los principales objetivos del proyecto son proporcionar conectividad directa desde Sudamérica a Oceanía y Asia y aumentar la resiliencia de las redes de telecomunicaciones internacionales que conectan Chile con el mundo. Hasta ahora Chile está conectado con Estados Unidos y el resto de la región. Este nuevo cable otorga la posibilidad de una segunda gran conexión, que permite tener una red de respaldo, lo cual entregará mayor independencia y soberanía. Además, fortalecerá la posición geopolítica de Chile y consolidará a Chile como un centro de desarrollo digital, atrayendo inversiones relacionadas con las tecnologías de la información.

D. DIGITALIZACIÓN DE LA TV CHILENA

Proceso iniciado con la publicación de la ley N° 20.750 en 2014 y con una prórroga en 2019. El pasado 15 de abril, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa, fue el último día habilitado para los canales de televisión del país para apagar las señales análogas y dar paso a la digitalización de la TV chilena. Para beneficiar la conectividad de zonas rurales y extremas, la ley mandató a ANATEL a repartir kits digitales, en aquellos lugares donde muchas veces existía un canal o ninguno. Junto a ANATEL se repartieron más de 26 mil kits digitales satelitales que permitirán a esas familias ver las señales de todos los canales nacionales, que por disposición



legal deben subir sus señales a satélite. más de 26 mil kits digitales satelitales que permitirán a esas familias ver las señales de todos los canales nacionales, que por disposición legal deben subir sus señales a satélite.

E. AUMENTOS DE INSUMOS DE FISCALIZACIÓN

Durante el 2023 también se realizaron mejoras en la división de Fiscalización, cuyos procesos nos permiten verificar en terreno que los usuarios de telecomunicaciones reciban los servicios en óptimas condiciones. De esta forma durante 2023 se realizó la compra de equipos e instrumentos de fiscalización y se aumentó la dotación de fiscalizadores. Además, la Región de la Araucanía estrenó nueva oficina, un elemento relevante para esta zona del país.

F. CABLE ANTÁRTICO

En octubre de 2023 SUBTEL y CAF firmaron un acuerdo de colaboración para iniciar un estudio acerca de la factibilidad de un cable submarino de fibra óptica que conecte Chile continental con la Antártica. Este cable permitirá entregar mayor conectividad a las bases chilenas que existen en la zona y además será de utilidad para el intercambio de información entre equipos científicos y el resto del mundo.

G. CONCURSO DE RADIOS COMUNITARIAS

El 15 de mayo de 2024, en coordinación con los Gobiernos Regionales, se realizará el concurso de radios comunitarias correspondiente a este año.

H. AGENDA DE SEGURIDAD DIGITAL

A fines de abril de 2024 SUBTEL y la Subsecretaría del Interior anunciaron la agenda de Seguridad Digital del Gobierno de Chile, que trata de una serie de iniciativas legales que permitirán elevar los estándares de seguridad en materias referentes a telecomunicaciones, como la mejora de estándares a través de biometría a la hora de contratar servicios, identificación de IMEI (especie de huella digital de cada teléfono) adulterados, protección de infraestructura crítica, aumento de sanciones al robo de cable, entre otros.

I. ROAMING INTERNACIONAL

Chile y Brasil acordaron el fin de los cobros adicionales por roaming internacional entre ambos países.

La medida, que lleva a tarifa local las llamadas, la mensajería y los servicios de datos móviles que se realicen en roaming internacional entre los dos países, entró en vigor a partir del 25 de julio de 2023. Esta iniciativa beneficiará principalmente a viajeros entre ambos países y personas que desarrollen negocios, quienes podrán comunicarse sin necesidad de adquirir una sim-



card, ni pagar tarifas de llamada internacional ni los cargos tradicionalmente altos del roaming internacional. Esta medida se concretó en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Brasil que entró en vigor en enero de 2022.

Según la medida, los proveedores que presten servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil y de transmisión de datos móviles deberán aplicar a sus usuarios que utilicen los servicios de roaming internacional en el territorio brasileño, las mismas condiciones, prestaciones y precios que cobren por los servicios móviles en Chile, de acuerdo a la modalidad contratada por cada usuario.

J. GÉNERO

▪ **Proyecto piloto Conectividad Digital para Jefas de Hogar**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones, el año 2023 se adjudicó el Fondo de Transversalización, hoy Fondo de Igualdad, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, equivalente a 25 millones de pesos. Estos recursos se ocuparon para la implementación del proyecto piloto Conectividad Digital para Jefas de Hogar, que tiene como objetivo contribuir a que las mujeres mayores adquieran herramientas básicas digitales.

La población beneficiada del proyecto piloto, que se realizó en alianza con la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), fueron 130 mujeres de las comunas de La Pintana y Alto Hospicio, quienes recibieron un dispositivo y un año de conectividad digital, además de talleres de alfabetización digital impartidos por PRODEMU.

▪ **Plan de Alfabetización Digital**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones, enfocada en alcanzar la brecha digital cero, y abordando de forma integral esta problemática, diseñó el Plan de Alfabetización Digital, que tiene como objetivo contribuir a la inclusión digital de la población, permitiendo democratizar los beneficios de la conectividad, aportando a mejorar la calidad de vida de todos y todas aumentando conocimientos tecnológicos.

Durante el año 2023, se trabajó en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el diseño de la estrategia de habilidades digitales para Chile, para de esta forma estructurar el trabajo del Estado en la materia. La estrategia contempla la perspectiva de género como un eje central.

Entre los trabajos desarrollados por la institución en la materia, se diseñó el primer curso de habilidades digitales en el marco del Plan Brecha Digital 0, con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), cursos que serán implementados en el año 2024.



K. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

▪ Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

En el mes de marzo del año 2023, ocho nuevas organizaciones se integraron al Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, el que está conformado actualmente por 16 asociaciones, que representan de manera diversa y pluralista a diferentes sectores de la ciudadanía organizada. Durante el año 2023 se realizaron doce sesiones, en donde se abordaron y discutieron diferentes temas de interés de los consejeros y consejeras, incluyendo presentaciones del Subsecretario de Telecomunicaciones y de sus Jefaturas Divisionales.

▪ Diálogos Sociales

Como una forma de dar a conocer los alcances del Plan Brecha Digital Cero, hoja de ruta de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, durante el año 2023, y junto a la División de Organizaciones Sociales (DOS), se realizaron tres diálogos presenciales en las comunas de Pirque, Llay Llay y La Cruz, en donde el Subsecretario de Telecomunicaciones expuso y conversó con las comunidades sobre los beneficios de la conectividad, y los proyectos que está desarrollando SUBTEL para disminuir la brecha digital en el país.

▪ Consultas Ciudadanas

Como una forma de difundir materias de interés, y sobre las cuales se desea conocer la opinión de la ciudadanía, se realizaron dos consultas ciudadanas, una sobre adulteración del IMEI (International Mobile Equipment), con el objetivo de dictar una nueva normativa que ayude a controlar el uso de dispositivos con IMEI adulterados, y otra sobre modificación al modelo autorizatorio del sector de las Telecomunicaciones.

A inicios del año 2024, se abrió una nueva consulta sobre el anteproyecto de Ley: Modificación al régimen autorizatorio del sector Telecomunicaciones, cuyo objetivo es modernizar y actualizar el marco regulatorio de las telecomunicaciones en el país.

▪ Acceso a Información Relevante

Es necesario destacar, que además de comunicar a través de la página web las diferentes acciones, programas y proyectos, SUBTEL ha reforzado una mayor cercanía con la ciudadanía a través de sus redes sociales, especialmente a través de Instagram en donde se comparten videos y datos educativos de los diferentes temas del sector. Actualmente la cuenta de IG SUBTEL tiene más de 680 publicaciones con más de catorce mil seguidores.

▪ Anteproyecto del Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE) para Chile

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú, es un tratado de medio ambiente y derechos humanos, que refleja la ambición, las prioridades y las particularidades de nuestra región en estas materias.



Su objetivo es “garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso en materia ambiental: el derecho a la información ambiental, a la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y el acceso a la justicia en asuntos ambientales”.

S.E. el Presidente Gabriel Boric Font inició la tramitación para adherir a este importante instrumento el 18 de marzo del año 2022, y Chile es Estado parte desde el 11 de septiembre de 2022. Como parte de las acciones a realizar, se comenzó a trabajar en la elaboración de un Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú, PIPE, delineando una hoja de ruta bajo dos objetivos específicos:

- a. Elaborar, mediante un proceso de co-construcción transversal e inclusivo, el “Plan de Implementación de Escazú 2024-2030”.
- b. Desarrollar acciones de capacitación y concientización sobre el Acuerdo de Escazú a la sociedad civil, al sector público y al privado, fortaleciendo a su vez las capacidades de respuesta de las y los funcionarios de la institucionalidad ambiental.

Como parte del anteproyecto del Plan de Implementación de Escazú 2024-2030, que tiene como objetivo “convertirse en la guía para avanzar de manera progresiva y continua en mejorar los estándares de los derechos de acceso en el país y en el desarrollo de acciones que garanticen un ejercicio seguro para todas las personas que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales”, la Subsecretaría de Telecomunicaciones se comprometió con diversas acciones, entre ellas:

- Desarrollar proyectos de conectividad a nivel nacional, con el fin de garantizar que todas las personas puedan acceder a la información ambiental, a los procesos de participación en asuntos ambientales, especialmente de los sectores más apartados y vulnerables.
- Generar acciones con el objetivo de eliminar y reducir barreras para el acceso a la participación pública en la toma de decisiones ambientales, especialmente de grupos de mujeres.

SUBTEL a través del desarrollo de sus diferentes proyectos de conectividad, facilitará el acceso a la información, pero también seguirá participando y colaborando con diversas instancias, públicas y privadas, generando y promoviendo acciones que permitan que los sectores más apartados y vulnerables puedan acceder a la educación, a la información ambiental, fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión ambiental.



3. Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023

- a. Se realizó una inversión de mil 87 millones 63 mil 968 pesos en colaboración con la Subsecretaría del Deporte, para la creación y mantención de 18,6 kilómetros de vías prioritarias de transporte público, que permitieron conectar la villa panamericana con los distintos centros deportivos que se habilitaron en la ciudad.
- b. Se intervino en 37 puntos de parada que se encontraban cercanos a los recintos deportivos, de forma que, la experiencia del transporte público fuese mucho más amigable para las personas usuarias, contando con paneles de información variable, refugios, iluminación y botones audibles.
- c. Se incorporaron los primeros diez buses eléctricos de dos pisos en el Sistema Red Movilidad, lanzando el servicio 520 con motivo de los juegos panamericanos y parapanamericanos. Según un estudio realizado por la empresa Ipsos, el 92 por ciento de las personas que utilizaron estos buses, valoraron el servicio con una nota siete.
- d. Por primera vez en la historia de los juegos panamericanos, el servicio de Metro se transformó en el primer servicio de tren subterráneo que operó de forma especial para este tipo de eventos. Se implementó un servicio especial para la ceremonia de inauguración, demostrando una logística eficiente que facilitó el traslado de cuatro mil personas, entre deportistas y delegaciones.
- e. La cobertura de la red 5G que abarca el 90 por ciento del territorio poblacional, cubre ciudades y los recintos deportivos que hay en ellas. En el marco de los juegos panamericanos y parapanamericanos se reforzó la cobertura existente en los recintos deportivos que albergaron los juegos. El refuerzo de las redes permitió que los asistentes pudieran mantener su conectividad, debido a las características de esta red, que además de una mayor velocidad de descarga, permite que en una misma antena puedan conectarse hasta un millón de dispositivos, lo que es una funcionalidad mayor para este tipo de eventos masivos, a diferencia de otras tecnologías de conectividad. Por primera vez en la historia los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos contaron con tecnología 5G.
- f. Se habilitaron puntos WiFi y fibra óptica, esto último para el apoyo de las transmisiones en el Estadio Nacional.
- g. Antes de la inauguración de los Juegos Panamericanos Santiago 2023, los equipos de fiscalización estuvieron verificando que todos los servicios comprometidos funcionaran correctamente. De la misma manera, se mantuvo un monitoreo permanente a las redes.



4. Apoyo por incendios en Valparaíso

a. En el marco de la catástrofe provocada por los incendios que afectaron a las provincias de Valparaíso y Marga Marga, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, desplegó a sus equipos y autoridades para apoyar la zona con medidas inmediatas. La conectividad a señal de teléfono e internet son necesidades de primer orden para reestablecer el contacto entre familias desplazadas por el siniestro. De la misma forma, mantener la movilidad y la operación del transporte público, fue prioritario para el ministerio, restableciendo los servicios en menos de una semana. En relación con esto, entre las medidas extraordinarias que se destacan:

- La extensión de la antigüedad de vehículos que prestan servicios de transporte público y la prórroga de sus certificados de vigencia, hasta el 30 de junio de 2025;
- La autorización de inscripción de buses de una antigüedad mayor a cinco años, de manera de poder reemplazar con la mayor celeridad posible aquellos buses que resultaron destruidos;
- La extensión por tres meses de la vigencia de los certificados de revisión técnica y de verificación de emisiones contaminantes otorgados por plantas de revisión técnica de las comunas de la Provincia de Marga Marga y las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y Concón, a los vehículos cuyas placas patente únicas terminan en el dígito 0 y 1 que deben efectuar su revisión técnica clase "B" durante los meses de febrero y abril; y por dos meses a aquellos vehículos que deben realizar su revisión técnica cada dos meses.
- Activación del Roaming de Emergencia para apoyar la conectividad digital y las comunicaciones en las zonas afectadas. de Emergencia para apoyar la conectividad digital y las comunicaciones en las zonas afectadas.
- En los establecimientos beneficiados con el proyecto Conectividad para la Educación 2030 en las zonas afectadas por los incendios y que fueron utilizados como centros de acopio, logística y albergues, se habilitaron puntos de conexión WiFi gratuitos. gratuitos.
- Se gestionó la entrega de 150 celulares a la Fundación Prodemu, donados por la empresa Entel, para ser repartidos entre mujeres afectadas por los incendios en Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar., donados por la empresa Entel, para ser repartidos entre mujeres afectadas por los incendios en Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar.



III. Programación para el período 2024-2025

1. Subsecretaría de Transportes

A. NUEVO ESTÁNDAR DE TRANSPORTE PÚBLICO EN REGIONES

- Electromovilidad. El ministerio tiene un mandato presidencial: fortalecer el transporte público en regiones, por ello, comenzará la operación de buses eléctricos de alto estándar en diez regiones del país, alcanzando al menos 400 buses eléctricos fuera de la Región Metropolitana:
 - Cumpliendo el compromiso presidencial, habrá en operación 42 buses eléctricos de alto estándar de Coquimbo-La Serena. Las personas beneficiadas con este proyecto son 534 mil personas, llegando a realizar un millón 100 mil viajes anuales. Estos servicios empiezan con un régimen transitorio y estarán completamente operativos el primer semestre del 2025.
 - En Valparaíso, durante el segundo semestre 2024 tendrá lugar el inicio de operación de los 44 buses eléctricos a cargo de la empresa Trolebuses de Chile.
 - Asimismo, ocurrirá con los servicios de transporte público en Santa Juana, que corresponde a una nueva licitación, donde 23 nuevos buses de alto estándar estarán disponibles desde el segundo semestre. Lo mismo ocurrirá en Tocopilla, en el reemplazo de una licitación existente, donde once buses entregarán servicio a la ciudad. En ambos casos no son servicios eléctricos. Sin embargo, parte de estos servicios se harán con vehículos de alto estándar.
 - También en Valparaíso, se espera contar con 90 buses eléctricos de alto estándar operando para el 2025. Por ello, habrá una licitación durante el segundo semestre de este año.
 - En la Región Metropolitana, específicamente en Tiltil, se espera que CGR tome razón del contrato para la operación de 40 buses eléctricos tipo Pullman durante el segundo semestre de este año, y que los servicios estén en calle durante el primer semestre de 2025. Las personas beneficiadas son 215 mil personas.
 - En Colina se están acondicionando los buses para iniciar la operación el segundo semestre del 2024, son 20 buses eléctricos, provenientes de China y que conectarán con Santiago, beneficiando a 190 mil personas.



- Copiapó se espera el llamado a licitación, durante el segundo trimestre de este año, de todo el sistema para la ciudad, con un total de 121 buses eléctricos de alto estándar y tener el sistema en calle el segundo semestre del 2025.
- En el caso de Ovalle, durante el segundo semestre de este año, se hará un llamado a licitación por un total de 35 buses eléctricos. El plan es estar operando durante el segundo semestre del 2025.
- Para la ciudad de Rancagua, se espera el llamado a licitación por 20 buses eléctricos de alto estándar, que deberían comenzar a operar en el segundo semestre del 2025.
- Para Lota-Coronel se tiene un proyecto que involucra 60 buses eléctricos de alto estándar. La licitación se proyecta para el segundo semestre del 2024 y se espera que los buses estén operando durante el segundo semestre del 2025.
- Osorno, este primer trimestre del 2024 espera el ingreso de las bases de licitación a Contraloría, para comenzar su funcionamiento en el segundo semestre del 2025.
- Para Coyhaique, se está trabajando en un llamado a licitación por 37 buses eléctricos de alto estándar, que se realizará durante el segundo semestre del 2024, para comenzar a operar en el segundo semestre del 2025.
- Regulación de transporte público. El avance de regulaciones que ha llevado adelante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones logrará que durante el año 2024, el 70 por ciento de la población urbana tenga acceso a un transporte público regulado, lo que corresponde a más de trece millones 300 mil personas en todo el país. Durante el 2024 se continuará estableciendo regulaciones a sistemas subsidiados, a través de la exigencia de GPS a bordo, implementación de WiFi, sistema de monitoreo online, cámaras de seguridad, sistema de conteo de pasajeros y la exigencia del cumplimiento de frecuencia, regularidad y puntualidad de las máquinas. Entre ellos se encuentran: Rancagua, Curicó, Talca, Temuco y la zona Surponiente de la Región Metropolitana.
- Recaudo electrónico. El objetivo es implementar un nuevo sistema que elimina el uso de efectivo de forma paulatina y elevar el estándar de las condiciones de acceso a las personas con beneficio de rebaja tarifaria (estudiantes y adultos mayores). Ya se implementó en Chillán y ahora se hará en Temuco, donde se considerará la implementación de más de 250 puntos presenciales de carga de saldo y venta de tarjetas de transporte en la zona de operación. Asimismo, se crearán dos centros de atención a usuarios en Temuco y Padre Las Casas. Se espera contar con integración tarifaria con la aplicación Red Regional e incluso con otros modos de transporte como el tren.



Además, durante el 2025 ingresarán más ciudades al sistema de recaudo electrónico: Punta Arenas, Antofagasta, Concepción y Valparaíso.

- Aplicación Red Regional. Esta app permite anticipar los horarios de detención de buses, por lo que los usuarios pueden estimar con mayor certeza los tiempos de espera. Además, la misma aplicación permite realizar la planificación del viaje. Durante 2024-2025 La aplicación comenzará a funcionar en: Rancagua, Machalí, Talca, Curicó, Región Metropolitana Norponiente y Puerto Montt.
- Licitación de Villarrica. Es una licitación del sistema de transporte público mayor completo, para proveer los servicios a través de buses eléctricos y donde, además, se consideran dos centros de carga. La importancia de este proyecto radica en que es la primera ciudad en regiones en la que se usará un modelo distinto de tenencia en la propiedad de los bienes estratégicos, siendo el Estado, a través de Desarrollo País, el que procurará la construcción y disponibilidad de los centros de carga. Durante este 2024 se espera iniciar el proceso de licitación y también, para finales de año, se espera el inicio de las obras de los centros de carga.
- Plan Barcazas para Chile. Se realizarán participaciones ciudadanas en cada licitación con las comunidades beneficiarias a lo largo del país. Para el año 2024 se programan actividades asociadas en los siguientes servicios:
 - Región de Los Ríos: Lago Pihueico, Isla Huapi.
 - Región de Los Lagos: Lago Tagua-Tagua, Quinchao, Queilén, Calbuco, Puerto Montt.
 - Región de Aysén: Villa O'Higgins.
 - Región de Magallanes y la Antártica Chilena: Río Verde, Puerto Edén.

Se aumentarán los viajes en el Servicio Litoral Norte Aysén en el tramo Puerto Cisnes-Quellón durante octubre del 2024, clave para movimiento carga hacia y desde la región.

Además, se ingresará a la Contraloría General de la República para toma de razón las primeras bases de licitación con el nuevo modelo de ocho a diez años de operación para propiciar el aumento de competidores:

- Canal Yal, Región de Los Lagos.
- Niebla-Corral, Región de Los Ríos.



- Punta Arenas-Puerto Williams, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Isla Santa María-Lota, Región del Biobío.
- Lago Tagua-Tagua, Región de Los Lagos.
- Isla Mocha-Lebu, Región del Biobío.
- Archipiélago de Juan Fernández, Valparaíso, Región de Valparaíso.

B. NUEVO ESTÁNDAR DE TRANSPORTE PÚBLICO EN SANTIAGO

- Licitación del sistema. El cronograma de la licitación de vías 2023 contempla su proceso de licitación durante todo el año 2024, incluyendo la presentación de ofertas, y dictado de la resolución de adjudicación. El proceso corresponde al 30 por ciento del sistema Red Movilidad, beneficiará a más de 20 comunas del Gran Santiago con recambio de flota, con un especial enfoque en el sector sur y poniente de la ciudad.
- Conductoras. El 2024 comenzó con la implementación del programa de mujeres conductoras en las comunas de Huechuraba y La Pintana, permitiendo a más mujeres tener una nueva oportunidad laboral. Se continuará reforzando la colaboración pública-privado para financiar que más mujeres puedan tener la oportunidad de transformarse en conductoras de Red Movilidad. Durante este año, se inicia una nueva licitación del sistema, donde el Concesionario deberá contar con un porcentaje mínimo de doce por ciento de participación femenina en el personal de conducción, este porcentaje deberá mantenerse y aumentar progresivamente llegando a un 18 por ciento al término del octavo año de la concesión.
- Metro de Santiago. Actualmente se encuentra en su mayor etapa expansiva, debido al trabajo para sumar 76 kilómetros de extensión adicionales a la red, gracias a los proyectos de extensión de la Línea 6 y a la construcción de tres nuevas líneas (Línea 7 que beneficiará a siete comunas, Línea 8, que beneficiará a cinco comunas y Línea 9, que beneficiará a seis comunas). A inicios del segundo semestre se contempla ingresar a tramitación ambiental el proyecto de Línea 8 y continuar avanzando con la tramitación ambiental de Línea 9.

Además, se espera que Metro siga fortaleciendo el plan de seguridad. Para ello, se buscará aumentar en un nueve por ciento la dotación de personal dedicado a labores de seguridad, incrementar las acciones de copamiento de 16 estaciones críticas, realizar mejoras en la infraestructura y tecnología, así como avanzar en plan de tolerancia cero a los grafitis. Este plan consiste en dos acciones: personal de seguridad dedicado en estaciones críticas y trenes a controlar el acto, más un refuerzo en equipos y personal de limpieza para eliminar grafitis en la misma jornada.



C. TRENES PARA CHILE

Siguiendo con el desarrollo del tren en Chile, para el presente periodo se detallan los siguientes proyectos:

- Inicio de operaciones de servicio Llanquihue–La Paloma. Como compromiso de la cuenta pública anterior, el inicio de operaciones estará listo en el segundo semestre del 2024. Son 27 kilómetros de recorrido con cuatro paradas: La Paloma (Puerto Montt), Alerce, Puerto Varas y Llanquihue. Este servicio hace 17 años estaba inactivo, se quiere retomar el proyecto de cercanía que le entregará una mejor conectividad a 919 mil 000 personas al año.
- Inicio de obras proyecto Temuco–Gorbea. El proyecto contempla habilitar un nuevo servicio de pasajeros entre Temuco y Gorbea, para lo cual considera reposición de infraestructura ferroviaria, automatización de cruces, mejoramiento del sistema de señalización, adquisición de nuevo material rodante electro–diésel (cuatro trenes de dos coches), ampliación de Taller Victoria, construcción de desvíos ferroviarios, mejoramiento y construcción de nuevos paraderos, además de confinamiento para 45 kilómetros. Durante el año 2024 inicia los procesos de contratación para la reposición de infraestructura, inicia licitaciones para las obras de habilitación del servicio y de diseño para obras definitivas de las estaciones, las que se ejecutarán a partir de 2025. Contempla un inicio de operación temprana en el año 2026 y completo en el año 2028.
- Llegada primer tren nuevo Buscarril. Se estima la llegada de tres nuevos buscarriles para el ramal de Talca–Constitución, estos trenes van a reemplazar a los actuales, que son de los años 60. Tendrán capacidad para 80 personas, con cabinas en ambos extremos y con una demanda estimada de 50 mil pasajeros por año.
- Adjudicación licitación Tren Santiago–Melipilla. La licitación considera las obras civiles en ambos tramos, lo que incluye nuevas vías férreas, estaciones, pasos desnivelados, cruces peatonales, cierres, obras de seguridad, entre otras. La adjudicación está prevista para junio de 2024 y el inicio de obras para el cuarto trimestre de 2024. El proyecto Melipilla significa una inversión en torno a mil 600 millones de dólares, tiene una extensión de 61 kilómetros y permitirá cubrir ocho comunas (Melipilla, El Monte, Talagante, Peñaflo, Padre Hurtado, Maipú, Cerrillos y Estación Central), beneficiará a 57 millones de pasajeros al año.
- Licitación proyecto Melipilla. Se publicó el llamado a licitación más grande realizado por Empresa de Ferrocarriles del Estado en su historia y que corresponde a dos licitaciones por un total de 800 millones de dólares, correspondientes a dos tramos del proyecto de tren Alameda–Melipilla (tramos Melipilla–Malloco y Malloco–Lo Errázuriz, este último en conexión con Línea 6).



- Adjudicación licitación de obras ferroviarias de Batuco. El proyecto de tren de pasajeros Santiago-Batuco contempla una inversión estimada de 950 millones de dólares para la implementación de un servicio de transporte de pasajeros cómodo, sustentable, seguro y confiable para cinco comunas de la Región Metropolitana (Lampa, Quilicura, Renca, Quinta Normal y Santiago) que permitirá un ahorro de más de dos horas diarias de tiempo de viaje. Tendrá conexión con las líneas 3, 5 y 7 de Metro. En marzo del 2025 se iniciará la construcción del proyecto Batuco.
- Inauguración nueva estación Curicó. En diciembre de este año la estación de Curicó tendrá una nueva infraestructura para mejorar la experiencia de viaje de más de 100 mil personas. Reinauguración de estación Linares, San Javier, Molina, Parral y San Carlos. Durante el primer trimestre del 2025 se entregarán los trabajos de remodelación de las estaciones nombradas, con el fin de mejorar la experiencia de viaje de las personas. Esto incluye mejoras en el techado de andenes, accesibilidad universal, mejor información al usuario y un incremento en la infraestructura de seguridad con cámaras de televigilancia.
- Inauguración de nuevo puente ferroviario Biobío. Durante 2023 han avanzado las obras de construcción del nuevo puente ferroviario sobre el río Biobío (1,8 kilómetros de viaducto más accesos, conexiones y túnel), iniciativa de 267 millones de dólares que permitirá ampliar la capacidad de desplazamiento de trenes entre el norte y el sur del río. Durante 2023 comenzaron las obras del túnel en el cerro Chepe, que concluirá sus excavaciones durante marzo. Asimismo, en febrero de este año concluyó la excavación de pilotes, lo que da paso a la construcción de la estructura por sobre el lecho del río, a través de un moderno sistema de lanzamiento de vigas. El proyecto estará concluido el cuarto trimestre de 2025.

D. DESARROLLO LOGÍSTICO DEL PAÍS

- Avance del proyecto Puerto Exterior de San Antonio. Este año marcará un nuevo paso en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Puerto Exterior, con el ingreso al proceso de evaluación ambiental de la segunda adenda al estudio de impacto ambiental. En forma paralela, y con el apoyo técnico del Consejo Asesor Ministerial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones liderará, junto a la Empresa Portuaria San Antonio y las autoridades regionales y comunales de la provincia, un plan para abordar las necesidades que tiene San Antonio en diversos ámbitos, no vinculados con la actividad portuaria, pero para los cuales el despliegue del proyecto supone una oportunidad de mejora de la vida diaria de la población, en ámbitos como la salud, la educación, la actividad económica o el deporte. Durante el 2024, la empresa portuaria hará un llamado internacional a manifestaciones de interés para la construcción de las obras de abrigo y las complementarias.
- Avance del proyecto ampliación Portuaria de Valparaíso. Durante este año se proyecta el inicio de la ingeniería de detalles de los proyectos que conforman la Ampliación Por-



tuaria, así como desarrollar los estudios de línea base ambiental que serán requeridos durante la tramitación ambiental de los proyectos del muelle para cruceros, la extensión del actual sitio 3 y la construcción de una nueva explanada para carga en el sector de San Mateo. Durante este periodo también se avanzará en el proceso de consulta de las bases de licitación ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, de manera de asegurar condiciones de operación equilibradas para todos los usuarios y evitar conductas monopólicas o abusivas.

- Plan de logística colaborativa 2024-2025. Durante la temporada 2024-2025, se ampliará el alcance sobre aquellos sistemas que más requieren de instancias de colaboración pública-privada, alcanzando nuevos espacios como pasos de frontera, aeropuertos, comunidades logísticas y puertos privados que vean impactados sus procesos por el aumento de demanda en temporada alta. Para ello, iniciaremos conversaciones con actores relevantes como ejecutivos de Puertos, Aeropuerto de Santiago, Puerto terrestre Los Andes, Servicio Nacional de Aduanas y del Servicio Agrícola Ganadero al cierre de la actual temporada, de modo que se puedan levantar iniciativas que contemplen monitorear acciones de eficiencia, (tiempos de atención en depósito, número de eventos de congestión, flujo de vehículos, despacho en frontera entre otros indicadores de desempeño relevantes), gestión (puesta en operación de sistema de agendamiento, habilitación de zonas de inspección del Servicio Agrícola Ganadero) y seguridad, entre otros.
- Avance de otros proyectos e iniciativas de desarrollo portuario. La Empresa Portuaria Antofagasta, en concordancia con su Plan Maestro aprobado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que tiene por objetivo el desarrollo adecuado del puerto a las demandas que se proyectan, continuará avanzando en las obras de urbanización de la zona de desarrollo logístico "La Negra", así como en la construcción de la caletera y conexión con la Ruta 5, la zona de descanso de camiones y áreas de esparcimiento. Asimismo, en relación con la ampliación del molo de abrigo, se espera obtener aprobación medioambiental y realizar el llamado a licitación para su construcción.

Durante el año, culminarán las obras del nuevo Terminal de Pasajeros de Cruceros en Puerto Montt, que ya está adjudicado y debe tener un período de construcción de seis meses. Este terminal permitirá brindar una experiencia de viaje superior a los turistas, actividad de gran relevancia para la región.

En el caso de Punta Arenas, se avanzará con la segunda fase de extensión del muelle Prat, con capacidad para atender cruceros de hasta 300 metros de eslora. Este alargue del terminal Prat es a través de un Dolphin y un poste de amarre. Está aún en licitación, no se han adjudicado.

- Además, durante este año se dará inicio al proceso de fortalecimiento del muelle Mardones de Punta Arenas, una iniciativa crucial para la gestión de las primeras cargas relacionadas con la industria del hidrógeno verde en la zona. Durante mayo se debería adju-



dicar la licitación para el refuerzo de la losa. Las obras deberían ser entregadas en 2025, pues se estima que la construcción tomará aproximadamente un año y medio, dado que implica la demolición de una franja a lo largo del muelle, seguida del refuerzo estructural. Este proyecto permitirá aumentar significativamente la capacidad de transporte de los insumos necesarios.

- Estudios complementarios del Plan de Regulaciones Hidrógeno Verde. En el marco de la necesidad de la incorporación del uso del Hidrógeno Verde a los sistemas logísticos se plantean para el 2024 las siguientes iniciativas y estudios:
- Piloto de uso de combustible sintético en camiones de reparto urbano en la Región de Magallanes, Piloto Bicicletas a Hidrógeno verde en Santiago y seguimiento de la iniciativa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia de la locomotora a Hidrógeno Verde.
- Actualización de la Política Nacional Logística Portuaria. Durante este periodo se ajustará la propuesta base considerando las principales conclusiones de los tres diálogos realizados hasta la fecha, así como los avances que lidera el Ministerio del Trabajo respecto del ámbito laboral, para construir una Política Nacional Logística Portuaria. Las materias abordadas son: a) Institucionalidad y regulación del sector logístico-portuario, que busca dar los lineamientos para la definición de una autoridad para el sector y eliminar las asimetrías regulatorias que actualmente están vigentes; b) Facilitación del desarrollo económico, Impulsar la inversión en infraestructura logístico-portuaria, con una planificación estratégica y de largo plazo, mejorando la articulación público-privada, para impulsar de forma colaborativa la competitividad de los sistemas logístico-portuarios; c) Planificación territorial y sostenibilidad integral, asegurar la armonía entre el sistema logístico y los distintos usos del territorio, poniendo especial atención en la sostenibilidad social, ambiental y económica de las cadenas logístico-portuarias.

E. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA MOVILIDAD URBANA

- Movilidad Activa. Durante los próximos dos años, se buscará duplicar los kilómetros de ciclovías diseñadas, alcanzando los 300 kilómetros, priorizando a las regiones, en ciudades como Arica, Iquique, La Serena, Talca Rengo, Concepción, Valdivia. Además, el inicio del primer piloto de ejecución de obras en Concepción permitirá la participación activa del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en todo el ciclo de vida de los proyectos cicloviales, consolidando un modelo que reduce significativamente los tiempos de desarrollo. Con el objetivo de apoyar la formulación de buenos proyectos, se está desarrollando una nueva guía de diseño ciclo-inclusivo, acompañada de nuevas capacitaciones a nivel nacional con la presencia de expertos internacionales. Además, se formalizará una nueva metodología de evaluación social para planes de ciclovías, simplificando y agilizando el desarrollo de dichos planes. Con todo lo anterior, se espera reducir en un 50 por ciento los plazos desde el plan hasta la obra, avanzando más rápido y mejor hacia la ciclo inclusión en las ciudades.



- Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. En el contexto del compromiso internacional que el Estado de Chile ha suscrito para ser carbono neutral al año 2050 y considerando que el sector transporte es responsable del 25 por ciento de las emisiones de gases efecto invernadero, el año 2024 se terminará de desarrollar un plan que permita disminuir paulinamente las emisiones, al mismo tiempo que se proponen políticas que permitan adaptarse al cambio climático en materias como infraestructura u operación de los sistemas de transporte. El plan permitirá contar con una hoja de ruta respecto de las inversiones que se deben materializar y el impacto en la reducción de emisiones, así como en una mayor resiliencia a los eventos del cambio climático.

Se dará inicio al proceso de Consulta Ciudadana, con talleres presenciales en cada región del país, y consulta a entidades de apoyo y se elaborará el proyecto definitivo del Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, incluyendo el desarrollo del Informe Financiero del Plan Seccional de Mitigación. Se espera lograr la aprobación de la Dirección de Presupuestos y del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y la promulgación del Decreto Supremo de aprobación, para dar inicio al proceso de difusión del Plan y su articulación con otros instrumentos de gestión del Cambio Climático, además de la vinculación con los Instrumentos de Reducción de Riesgo de Desastres de Senapred. También se espera iniciar el proceso de implementación del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación para el Plan de Mitigación y de Monitoreo y Evaluación para el Plan de Adaptación.

- Diagnóstico de las necesidades de movilidad. Durante el 2024 se finalizarán las encuestas origen destino de Chillán-Chillán Viejo, Talca-Maule, y el 2025 se tendrán los resultados de la ciudad de Ovalle. Además, en el segundo semestre del 2024 se iniciará un estudio en la Región Metropolitana orientado a mejorar los procesos de captura de información de movilidad, adaptándose a las nuevas tecnologías y protocolos existentes, permitiendo la participación de nuevos actores en estos desarrollos y definiendo los nuevos estándares de realización de encuestas, que podrán utilizarse después en las futuras tomas de datos a nivel nacional.
- Planificación con foco en transporte público. Durante el 2024 se finalizarán las encuestas origen destino de Chillán-Chillán Viejo, Talca-Maule, y el 2025 se tendrán los resultados de la ciudad de Ovalle. Además, en el segundo semestre del 2024 se iniciará un estudio en la Región Metropolitana orientado a mejorar los procesos de captura de información de movilidad, adaptándose a las nuevas tecnologías y protocolos existentes, permitiendo la participación de nuevos actores en estos desarrollos y definiendo los nuevos estándares de realización de encuestas, que podrán utilizarse después en las futuras tomas de datos a nivel nacional.
- Proyectos ferroviarios. con el objetivo de impulsar el modo ferroviario a lo largo del país e ir concretando una red interregional y que además lo desarrolle en zonas urbanas, durante el 2024 se desarrollarán y licitarán diversos estudios en donde se destacan por



ejemplo el análisis de una red para las regiones de Los Lagos, Los Ríos, La Araucanía y Coquimbo, así como el proyecto de conexión entre Chillán y Concepción. A nivel urbano, se estudiarán proyectos como la proyección del Biotren al centro de Concepción, sistemas de tranvía en Antofagasta y Punta Arenas, de tal forma que progresivamente el tren pueda posicionarse como un modo estructural en la movilidad de la mayoría de las personas.

- Plan Más Movilidad para el Gran Concepción. Para el periodo 2024–2025 se proyecta continuar con el trabajo intersectorial que permita avanzar en el desarrollo del plan de infraestructura y operación del sistema de transporte público. En particular se considera prioritario la licitación de la ingeniería y ejecución de los corredores de buses en la Ruta 160, Ruta 150 y Autopista, lo cual beneficiaría a los usuarios de transporte público en las comunas de Coronel, Lota, San Pedro de la Paz, Penco, Talcahuano y Hualpén. Es importante resaltar que el plan contempla la licitación de obras de infraestructura por más de 2,2 billones de pesos, considerando proyectos ferroviarios, viales y transporte público.

F. TRANSPORTE AÉREO

- Implementación Hoja de Ruta Combustibles de Aviación Sostenibles (SAF). Para el correcto desarrollo de los Combustibles de Aviación Sostenibles en Chile se requiere de un equipo multidimensional que pueda anticiparse a los distintos requerimientos que puedan surgir. Para esto se planteó en la Hoja de Ruta de SAF la creación de un equipo interministerial, propiciar la creación de un ecosistema SAF, entre otras actividades. Algunas de estas actividades pueden requerir el liderazgo de la Junta Aeronáutica Civil o bien el seguimiento de actividades por parte de la Junta Aeronáutica Civil.
- Publicaciones estadísticas del transporte aéreo. Para el año 2024 y 2025, la Junta Aeronáutica Civil estará implementando modificaciones en la publicación de las estadísticas oficiales del transporte aéreo, con el objetivo de reducir los tiempos de entrega de la información a la ciudadanía y también poner a disposición más información, con el fin de potenciar el desarrollo de análisis y estudios por parte de terceros.
- Calidad de servicio y derechos de los pasajeros. Se buscará mejorar y aumentar la difusión de sitios que mantiene la Junta Aeronáutica Civil con información sobre derechos de los pasajeros, qué hacer en casos de reclamos, comparación de servicios entre aerolíneas, entre otros, así como los reportes sobre calidad de servicio. Adicionalmente, se pretende avanzar en identificar causas que han mantenido la tasa de reclamos de la industria.

G. MODERNIZACIÓN Y NORMATIVA

- Modificación Ley de Subsidios al transporte público. Los contenidos del PDL de subsidios al transporte público se ampliaron durante la tramitación en el Senado. Lo an-



terior, dado que el diseño original del proyecto (aprobado por la Cámara en primer trámite constitucional) tenía como foco resolver la urgencia de que en diciembre de 2022 terminaba la vigencia de los fondos transitorios; los que, además, debían ser actualizados en sus montos.

La estrategia original era que luego, en un proyecto más extenso, se realizarán las modificaciones que las leyes N° 20.378 y N° 21.405 requieren, dada la sofisticación que han sufrido los contratos que otorgan los subsidios, tanto en el Sistema Red como en regiones. Sin embargo, durante el segundo trámite constitucional, la estrategia legislativa fue modificada y la fórmula de tramitar este proyecto dividido en dos se abandonó y refundió en un único proyecto. Por lo anterior, dados los cambios que el proyecto ha sufrido y que no han sido conocidos por la Cámara, es que resulta altamente probable que durante el tercer trámite se genere la constitución de una comisión mixta. Con la modificación de la estrategia, durante el año 2023 se avanzó con la tramitación de este proyecto de ley que estuvo estancado desde octubre de 2022 en el Senado. Durante el segundo trámite se ha trabajado junto con los senadores, en el sentido de enfocar los fondos espejo que reciben los gobiernos regionales en inversiones y gastos en transporte público en todos sus modos.

Se espera su aprobación para fines del 2024. N° 21.405 requieren, dada la sofisticación que han sufrido los contratos que otorgan los subsidios, tanto en el Sistema Red como en regiones. Sin embargo, durante el segundo trámite constitucional, la estrategia legislativa fue modificada y la fórmula de tramitar este proyecto dividido en dos se abandonó y refundió en un único proyecto. Por lo anterior, dados los cambios que el proyecto ha sufrido y que no han sido conocidos por la Cámara, es que resulta altamente probable que durante el tercer trámite se genere la constitución de una comisión mixta. Con la modificación de la estrategia, durante el año 2023 se avanzó con la tramitación de este proyecto de ley que estuvo estancado desde octubre de 2022 en el Senado. Durante el segundo trámite se ha trabajado junto con los senadores, en el sentido de enfocar los fondos espejo que reciben los gobiernos regionales en inversiones y gastos en transporte público en todos sus modos. Se espera su aprobación para fines del 2024.

- Elaboración normativa. Durante el período se espera publicar las trece normas en trámite, y dictar nueve decretos supremos y una resolución modificatoria, como se detalla a continuación:
 - Hidrógeno verde: nuevo reglamento de requisitos técnicos, constructivos y de seguridad para vehículos de hidrógeno. Adicionalmente, se estudiará incorporar ajustes a la norma sobre transporte de cargas peligrosas. Con el fin de poder recibir la tecnología asociada a este combustible de buena forma.
 - Modificación normativa de cascos protectores, sillas para niños y espejos retrovisores: la actualización de normas internacionales y las innovaciones



tecnológicas requieren ajustar dos reglamentos, Decreto N° 176, de 2006 y Decreto N° 231 de 2001, y la resolución N° 54, de 1996. Con el fin de avanzar en la normativa más exigente.

- Vehículos robados: reglamento de la Ley N° 21.601, que establece características del grabado de la placa patente única y modificación al Decreto N° 22, de 2006, para incorporar la prohibición de conducir con luces que impidan la lectura de placas patente.
 - Micromovilidad: nuevo reglamento que define tipos de vehículos y establece características y requerimientos, comenzando con vehículos de tres o menos ruedas o menos de 400 kilogramos.
 - Transporte público y transporte privado: se modificará el Decreto N° 212, de 1992, en aspectos de terminales, electroterminales, requisitos técnicos a vehículos y condiciones operacionales; y el Decreto N° 80, de 2004, en cuanto a los tipos de vehículos, entre otros.
- Homologación. Procedimiento de medición de la norma de emisiones Euro 6c y la norma EPA equivalente, actualizar los manuales de procedimientos, para las mediciones, mantenimiento, registros, establecer los nuevos parámetros operacionales del laboratorio para la medición, e iniciar el proceso de acreditación de calidad ISO para el nuevo método de ensayo.

Elaborar el informe de cumplimiento parcial del estándar de eficiencia energética para vehículos livianos, considerando:

- Cantidad de certificados de homologación individual, diferenciado por modelo emitido por el responsable.
 - Rendimiento energético vehicular para cada responsable.
 - Nivel de cumplimiento de cada responsable según corresponda, del estándar de eficacia energética vehicular, en base al rendimiento energético calculado.
- Digitalización del Registro Nacional de Transporte. Cumpliendo con la Ley de Transformación Digital y con el fin de agilizar los tiempos de respuesta para los operadores de transporte público, escolar y privado, se ha puesto en marcha un plan piloto para los trámites de registro. Este plan busca familiarizar a los usuarios con una plataforma de trámites digitales.



H. SEGURIDAD VIAL

- Implementación proyecto Licencia de conducir digital. Este proyecto busca facilitar la intercomunicación entre municipalidades, Registro Civil y las distintas entidades de fiscalización, con el fin de contar con un Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados, actualizado, confiable y en línea. Lo anterior permitirá, entre otras cosas, que la fiscalización sea más efectiva, logrando así, una reducción de quienes conducen sin licencia o con licencia mal habida. La implementación de la Licencia Digital se proyecta para finales del primer semestre del 2024, con eso se busca que exista un registro a nivel nacional de quiénes poseen licencia y las municipalidades tengan mayor acceso a la información, al igual que facilitar la fiscalización.
- Proyecto de Ley Jacinta. Realización de trabajo mancomunado entre los propulsores del proyecto de ley y Conaset de manera de robustecer el procedimiento que llevan a cabo los gabinetes municipales respecto al examen médico que se realiza para acreditar la idoneidad física del postulante a licencia de conducir. Se espera que este proyecto sea presentado durante el primer semestre del 2024.
- Extensión programa “Embajadores de la seguridad vial” a regiones. Dado el éxito del programa en la Región Metropolitana con 40 mil estudiantes de todas las edades beneficiados, este año nos encontramos trabajando con los gobiernos regionales para extender el alcance del programa a la población estudiantil a todas las regiones del país.
- Extensión programa “Revisa tu silla” a regiones. El programa Revisa Tu Silla, tiene por objetivo realizar asesorías gratuitas para las familias que quieran revisar, aprender o simplemente conocer más, acerca de la correcta instalación de los Sistema de Retención Infantil que utilizan sus hijos e hijas en vehículos particulares. Las asesorías son realizadas por un equipo de técnicos capacitados en seguridad del niño pasajero y que este año comenzará a ser desplegado en todas las regiones del país.

I. CONTROL DEL TRÁNSITO Y CIUDADES INTELIGENTES

- Integración de nuevos cruces a los Centros de Control de Tránsito. Se busca aumentar la cantidad de conexiones integradas a nuestros centros de control en seis regiones del país.
 - Habitación y conexión de primer semáforo de la comuna de Placilla y de la comuna de Quinta de Tilcoco, Región de O’Higgins.
 - Integración del primer cruce semaforizado en la comuna de Puerto Varas en la Región de Los Lagos.



- Avance de obras de integración de semáforos en la comuna de La Unión en la Región de Los Ríos.
 - Se instalarán dos nuevos semáforos en Calama en la Región de Antofagasta.
 - Se inicia la segunda fase de las obras para la integración del 100 por ciento de los semáforos de Algarrobo y el 60 por ciento de los semáforos de El Quisco.
 - Integración de dos nuevos semáforos en la comuna Lo Lobo en zona rural con alta tasa de siniestralidad de la Región de O'Higgins.
 - Proyecto de semaforización de la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, que permitirá la integración de doce nuevos cruces y tres cámaras de monitoreo. Se espera que las obras culminen en octubre y con esto el 100 por ciento de las comunas de la Región de O'Higgins cuenten con al menos un cruce conectado a la Unidad Operativa de Control de Tránsito, lo que se traduce en la primera región con mayor cobertura de semáforos del país.
 - Inicio de obras conexión de la comuna de Chonchi y Quellón de la Región de Los Lagos
 - Inicio de obras de construcción de nuevos semáforos de la comuna de Los Andes aprobados por fondos municipales.
- Transferencia de competencias. En el marco del Segundo Foro para la Descentralización, realizado el nueve de agosto de 2022, en Frutillar, Región de Los Lagos, el Presidente de la República, Gabriel Boric, manifestó su disposición de transferir competencias a los gobiernos regionales, respecto de algunas instituciones, entre ellas las Unidades Operativas de Control de Tránsito, con la finalidad de profundizar la democracia en los territorios, empoderando a quienes están más cerca de los ciudadanos que los eligieron.
- Este proceso de Descentralización y Traspaso de Competencias, desarrollado durante el 2023, que incluye a las regiones Metropolitana, de O'Higgins, del Biobío y Los Lagos, contempló la elaboración de un informe que fue aprobado por los gobiernos regionales y el comité interministerial que remitió los antecedentes a Contraloría para aprobar el decreto identificatorio de traspaso de competencias.
 - Uno de los aspectos relevantes del traspaso de competencias de las Unidades Operativas de Control de Tránsito es el "primer servicio público" que será traspasado desde un ministerio al gobierno regional a nivel nacional.



- Con este traspaso se busca aplicar de mejor forma la gestión territorial del tránsito, además de dotar a los Gobiernos Regionales de las competencias técnicas de manejo del tránsito de la ciudad y la toma de decisiones.
- Incorporación de nuevas tecnologías para optimizar la gestión de la movilidad. Se espera seguir trabajando con distintas empresas para probar nuevos mecanismos de integración de datos y toma de decisiones de movilidad en la ciudad.
 - Instalación y encendido de cuatro nuevos Letreros de Mensajería Variable en Región de Antofagasta.
 - Proyecto de incorporación Unidad de Respaldo Energético en la Región de Los Lagos. Inicio de obras para la instalación de 183 Unidades de Respaldo Energético, distribuidas en la comuna de Osorno (80) y Puerto Montt (103), con una inversión de 980 millones de pesos.
 - Nueva alianza estratégica con el Área de Seguridad Pública de la Municipalidad de Illapel, que permitirá compartir la visión de nuestras cámaras de circuitos cerrados de televisión.
 - Piloto Google Subtrans y Gobierno Regional que optimizará las programaciones de los semáforos con Machine Learning e Inteligencia Artificial.
 - Cierre de convenio de trabajo colaborativo entre Subtrans, Gobierno Regional y Google para testear tecnología en base a Inteligencia artificial y Machine Learning para generar sistema recomendado de programaciones de semáforos para la Región Metropolitana. Este piloto se desarrollará durante el 2024 y Santiago será una de las primeras capitales de Latinoamérica en probar esta tecnología enfocada 100 por ciento en la movilidad y la sostenibilidad. Se espera mejorar los tiempos de traslados de los distintos modos, además disminuir la congestión con ello los gases contaminantes de los vehículos a combustión.

J. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Implementación Sistema Nacional de Medición de Satisfacción en el Transporte. Se llevará a cabo esta iniciativa con el fin de tener un mecanismo de medición permanente que permita conocer la opinión de la ciudadanía respecto del servicio utilizado y de esta manera poder generar planes de mejora según los puntos críticos identificados. Se espera implementar a fines de 2024.
- Seguimiento de los compromisos establecidos en la agenda de género 2023-2026. Durante el periodo 2024-2025 se establecerá, junto a las divisiones y programas que tienen comprometidas acciones para la agenda de género, un plan de acción para llevar a cabo



sus compromisos, a través del seguimiento, acompañamiento y apoyo en la gestión de los mismos.

- **Diagnóstico movilidad rural y rol de cuidado.** A partir de la necesidad de generar insumos estadísticos y técnicos para el mejoramiento de la movilidad rural –en concordancia con los objetivos estratégicos del ministerio–, y del escaso tratamiento que ha tenido la situación de las mujeres de zonas rurales, particularmente jefas de hogar y personas cuidadoras, se diseñó un estudio que abarca comunas rurales de las regiones de Valparaíso, O’Higgins y Metropolitana, cuyas poblaciones en conjunto superan los 46 mil habitantes.

2. Subsecretaría de Telecomunicaciones

A. PLAN BRECHA DIGITAL CERO

- **Despliegue 5G**

Tras el éxito del primer concurso 5G realizado en el país, que en su primer año de despliegue conectó todas las capitales regionales y provinciales de Chile con la tecnología 5G, el Gobierno publicó en octubre del 2023 las bases para un nuevo concurso 5G, que actualmente se encuentra en etapa de evaluación de propuestas. Además de la posibilidad de recaudación fiscal de una inversión que bordea los 200 mil millones de dólares para el país, el objetivo central de este segundo concurso es abarcar con conectividad 5G localidades que no fueron incorporadas en el primer concurso, ampliando y fortaleciendo la cobertura de la red 5G en todo el territorio poblacional y llegando con oferta de servicios a nuevas localidades. De esta manera, se verían beneficiadas localidades de 337 comunas de Chile, además de fortalecer la seguridad de rutas con mayor cobertura en los servicios de telecomunicaciones. El nuevo concurso 5G busca beneficiar 21 nuevas rutas con conectividad, lo que equivale a mil 480 kilómetros. Paralelamente, el proyecto beneficiará a instituciones como Senapred, al disponibilizar 16 estaciones bases móviles para entregar conectividad 4G en situaciones de emergencia (incendios y terremotos, entre otros). y terremotos, entre otros).

- **Fibra óptica**

A la fecha, y a partir de diferentes esfuerzos en el marco de una política de Estado de acortar las brechas digitales del país, se puede señalar que 343 de las 345 comunas de Chile Continental, cuentan con una solución de conectividad digital vía fibra óptica. Para las dos comunas restantes, Lago Verde y Guaitecas en Aysén, en mayo del 2024 se anunciarán los proyectos de fibra óptica que permitirán llegar con oferta de servicios a ambas comunas, lo que significará que todas las comunas de Chile Continental cuenten con fibra óptica. En su última etapa de despliegue, este 2024 se espera contar con todos los trazados de fibra óptica operativos, para que puedan proveer servicios de conectividad digital en las 210 comunas beneficiadas con este proyecto.



- **Proyecto de Ley “Internet como Servicio Público”**

El 15 de abril del 2024, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto Internet como Servicio Público, consagrando el Internet como un servicio básico para las personas. La ley que deberá ser promulgada por el Presidente de la República, profundizará en la obligatoriedad de las empresas en prestar servicios de conectividad digital en todos los lugares donde tengan cobertura, eliminando el concepto de zonas rojas como un limitante a la hora de llegar con servicios a determinadas zonas del país. Sumado a esto, la Subsecretaría de Telecomunicaciones verá fortalecida su labor fiscalizadora y con ello, podrá incrementar las sanciones y multas por incumplimientos legales y regulatorios por parte de las empresas de telecomunicaciones; además de permitir la creación de mecanismos para otorgar subsidio a la demanda y de esa manera ayudar a las familias a costear los planes de Internet hogar. Esta política pública está pensada de cara a la ciudadanía y sus necesidades en una sociedad que ya es digital. Por lo mismo, posterior a su promulgación, resta la elaboración de los reglamentos respectivos para su aplicación.

- **La Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLac) y Agenda Regional para la Sociedad de la Información**

Esta Mesa de Trabajo elaborará durante el primer semestre de 2024, un conjunto de líneas de acción para definir una Agenda Digital. En paralelo, y en el ámbito internacional, en noviembre de este año, Chile asumirá la Presidencia del mecanismo regional eLAC2026 (Agenda digital para América Latina y el Caribe), por dos años, en colaboración con la Cancillería. La principal instancia de este mecanismo es la Conferencia Ministerial de la Sociedad de la Información para América Latina y El Caribe. Cabe destacar que el eLAC es una estrategia que plantea el uso de las tecnologías digitales como instrumentos de desarrollo sostenible. Tiene como misión promover el desarrollo del ecosistema digital en América Latina y el Caribe mediante un proceso de integración y cooperación regional, fortaleciendo las políticas digitales que impulsen el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental.

- **Cable Humboldt**

Durante este año se deberá definir el lugar dónde se amarrará el cable Humboldt y la empresa que realizará el proyecto (Google) elegirá a la empresa que construirá la fibra óptica y seguirá avanzando con la logística necesaria para el despliegue de esta iniciativa que entregará una nueva vía de conectividad digital para el país y la primera conexión por el Pacífico Sur entre Sudamérica y Asia y Oceanía.

- **Despliegue de conectividad satelital**

Desde marzo de 2022 las conexiones satelitales a Internet fijo han crecido 163 por ciento lo que muestra que esta nueva forma de conectarse a las redes está creciendo a pasos agigantados. Hoy existen al menos cuatro empresas que solicitaron concesión para entregar el servicio en diferentes tipos de usuarios y se seguirá fomentando la entrada de nuevas tecnologías para cerrar la brecha digital.



- **Cambio de régimen concesional**

Ante los diagnósticos sobre posibles trabas en el despliegue de proyectos de diversa índole en el país, la Subsecretaría de Telecomunicaciones avanzó en la modificación del régimen concesional del sector de telecomunicaciones. En una primera etapa se dialogó con ex subsecretarios de la cartera, se realizó una consulta pública y actualmente se trabaja una propuesta que permita agilizar la entrega de permisos en el sector.

- **Agenda de seguridad**

Durante este año continuará la tramitación en el Congreso de diferentes proyectos que componen la agenda de seguridad.

- **Cable Antártico**

Continuará el proceso de análisis de factibilidad al que llamó el año pasado el CAF.

- **Mesa Técnica pro Agenda Digital**

Como parte de las acciones asociadas al Plan Brecha Digital Cero, la Subsecretaría de Telecomunicaciones lidera esta mesa de trabajo, que reúne a los órganos de Gobierno que tienen a su cargo líneas de acción en materia de Transformación Digital. Los objetivos de esta mesa de trabajo son:

- Fortalecer la coordinación entre los ministerios y servicios a cargo de políticas digitales;
- Visibilizar iniciativas nacionales en Transformación Digital;
- Facilitar participación de Chile en mecanismos de cooperación internacional (como: Alianza Digital EU-LAC, eLAC);
- Propiciar un diálogo sobre Gobernanza Digital;
- Proponer un modelo de Gobernanza para la Transformación Digital (más allá de los trámites del Estado).

- **Agenda Regional para la Sociedad de la Información**

Esta Mesa de Trabajo elaborará durante el primer semestre de 2024, un conjunto de líneas de acción para definir una Agenda Digital. En paralelo, y en el ámbito internacional, en noviembre de este año, Chile asumirá la Presidencia del mecanismo regional eLAC2026 (Agenda digital para América Latina y el Caribe), por dos años, en colaboración con la Cancillería. La principal instancia de este mecanismo es la Conferencia Ministerial de la Sociedad de la Información para América Latina y El Caribe.



- **Género**

En el año 2024, la Subsecretaría se adjudicó dos Fondos de Igualdad, del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, de 96 y 120 millones de pesos, para implementar los proyectos “Cuidadoras Conectadas”, y “Conectividad digital para mujeres y sedes sociales en situación de emergencia”, respectivamente. Con estos proyectos se busca avanzar hacia la brecha digital cero, disminuir las brechas digitales de género en el acceso y uso a internet.

- **Alfabetización Digital**

Asimismo, el año 2024 se va a lanzar la estrategia elaborada en conjunto con el BID, para fortalecer el rol del Estado en el proceso de alfabetización digital en Chile. Además, se van a implementar los proyectos de habilidades digitales con el SENCE, lo que permitirá aportar en la búsqueda de empleo y de la autonomía económica, especialmente de las mujeres.

- **Participación Ciudadana**

La Subsecretaría de Telecomunicaciones, continuará reforzando su trabajo de acercar a la ciudadanía la información respecto al desarrollo de sus proyectos, planes y programas, asociados al Plan Brecha Digital Cero, a través de presentaciones al COSOC de SUBTEL, de nuevos diálogos sociales en diferentes regiones de país, reforzando sus canales de comunicación, y generando cada día nuevas acciones que permitan difundir y dar a conocer los beneficios de la conectividad.

Así también, y de acuerdo con la necesidad de generar o actualizar normativas, se realizarán nuevas Consultas Ciudadanas.



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

